

ANÁLISIS DEL SECTOR

Generalidades del Proceso de Contratación	
Dependencia	Eventos
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL, MEDIANTE LA GESTIÓN Y PROVISIÓN DEL PERSONAL Y LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE CONFORMAN LA 70. ^a FERIA DE MANIZALES, VIGENCIA 2027.
Presupuesto Oficial	OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$840.299.215) incluido IVA y los impuestos a que hubiere lugar.
Modalidad de Selección	Licitación Pública
Clase de Contrato	Prestación de servicios
Fecha de Elaboración	octubre 2026

Teniendo en cuenta los principios de planeación y selección objetiva, la PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, adelanta el presente estudio del sector y de mercado, correspondiente a la contratación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como los consorcios o uniones temporales, considerados legalmente capaces en las disposiciones vigentes que se consideren idóneas, a presentar propuestas para participar en la selección del contratista con la finalidad de adjudicar un contrato cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL, MEDIANTE LA GESTIÓN Y PROVISIÓN DEL PERSONAL Y LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE CONFORMAN LA 70.^a FERIA DE MANIZALES, VIGENCIA 2027." de manera que los proponentes puedan conocer los lineamientos utilizados para la definición de los criterios técnicos, financieros y organizacionales, que regirán el proceso de selección.

El estudio del sector para la presente contratación se realiza teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y la Guía para elaboración de estudios del sector, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-

1. Legal

Según lo tiene ya establecido la jurisprudencia¹, dentro de los principios capitales que de antaño han informado la actividad contractual del Estado², ocupa especial lugar el de economía, una de cuyas manifestaciones es la planeación³. Por virtud de ésta la entidad estatal contratante está en el deber legal (Ley 80 de 1993 numerales 7, 12, 25 y 26 del artículo 25, e inciso segundo del numeral 1º del artículo 30) de elaborar, antes de emprender el proceso de selección del contratista, los estudios completos y análisis serios que el proyecto demande, los cuales inciden en la etapa de formación del contrato y en forma –

¹ Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, sentencia de 19 de junio de 2008, exp. AP-19001-23-31-000-2005-00005-01, C.P. Ruth Stella Correa Palacio.

² El artículo 72 del Decreto 150 de 1976 ya hacía referencia a este punto. Asimismo, el decreto 222 de 1983 implícitamente hacía referencia a él en el numeral 2º del artículo 30, en el artículo 46, en el parágrafo 1º del artículo 83 y de manera expresa en el artículo 84 referido a los contratos de obra pública.

³ Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, sentencia de 3 de diciembre de 2007, Radicados: 1100-10-326-000-2003-000-14-01 (24.715) y otros –acumulados-, C.P. Ruth Stella Correa Palacio.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

si se quiere más significativa - en su etapa de ejecución⁴. Reglas que imponen, según lo indicado por la jurisprudencia, que:

"[N]o se puede licitar ni contratar la ejecución de una obra sin que previamente se hayan elaborado los planos, proyectos y presupuesto respectivos, y determinado las demás especificaciones necesarias para su identificación. Esta determinación previa de las condiciones sobre las cuales se va a desarrollar el contrato conlleva obligatoriamente que los estudios y demás especificaciones permitan a las partes llevar a feliz término el objeto del contrato, en cuyo desarrollo los interesados pueden adelantar la actividad correspondiente dentro de un marco de confiabilidad recíproca de los factores y condiciones que la Administración ofrece y las condiciones y resultados que con base en ellos el contratista asume..."⁵

En tal virtud, el deber de planeación, en tanto manifestación del principio de economía, tiene por finalidad asegurar que todo proyecto esté precedido de los estudios de orden técnico, financiero y jurídico requeridos para determinar su viabilidad económica y técnica y así poder establecer la conveniencia o no del objeto por contratar; si resulta o no necesario celebrar el respectivo negocio jurídico y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y ley de apropiaciones, según el caso; y de ser necesario, deberá estar acompañado, además, de los diseños, planos y evaluaciones de prefactibilidad o factibilidad; qué modalidades contractuales pueden utilizarse y cuál de ellas resulta ser la más aconsejable; las características que deba reunir el bien o servicio objeto de licitación; así como los costos y recursos que su celebración y ejecución demanden. De otra parte, en cumplimiento también del deber de planeación y del principio de buena fe precontractual, las entidades estatales no pueden iniciar procesos de contratación si no existen las respectivas partidas o disponibilidades presupuestales (No. 6 art. 25 Ley 80 de 1993); igualmente, deben con antelación al inicio del proceso de selección del contratista analizar la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y obtener las autorizaciones y aprobaciones para ello (No. 7 art. 25 ibidem), así como elaborar los estudios, diseños y proyectos requeridos, y los pliegos de condiciones (No. 12 art. 25 ídem).⁶

En virtud del principio de la planeación contractual el cual guarda relación directa e inmediata con los principios del interés general y la legalidad, es deber de las entidades públicas recoger para el régimen jurídico de los negocios del Estado el concepto según el cual la escogencia de contratistas, la celebración de contratos y/o convenios, la ejecución y liquidación de estos, no pueden ser, de ninguna manera, producto de la improvisación.

Así, la ausencia de planeación ataca la esencia misma del interés general con consecuencias gravosas y muchas veces nefastas, no sólo para la realización efectiva de los objetos pactados, sino también respecto del patrimonio público, que en últimas es el que siempre está involucrado en todo contrato estatal, desconociendo reglas fundamentales y requisitos previos dentro de los procesos contractuales; es decir, en violación del principio de legalidad, ya que su presencia como uno de los principios rectores se infiere del artículo 25 y 26 de la Ley 80 de 1993 según los cuales para el manejo de los asuntos públicos y el cumplimiento de los fines estatales, con el fin de hacer uso eficiente de los recursos y desempeño adecuado de las funciones, debe existir un estricto orden para la adopción de las decisiones que efectivamente deban materializarse a favor de los intereses comunales.

El Plan De Ordenamiento Territorial 2024 – 2027, La Promotora, busca impulsar el desarrollo regional sostenible a través de

⁴ Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, sentencia de 29 de agosto de 2007, Radicación número: 52001-23-31-000-1996-07894-01(15469), C. P. Mauricio Fajardo Gómez.

⁵ Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, sentencia de 15 de mayo de 1992. En sentido similar ver Consejo de Estado, sentencia de 19 de junio de 1998, exp.10.439.

⁶ Modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y luego por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

la implementación de eventos y el posicionamiento de ciudad a través de proyectos estratégicos y una eficiente estructura de financiamiento sólida basada en el Comité Ejecutivo del Fondo Especial de Manejo para el Fomento y Promoción de Ciudad.

El llevar a cabo estas actividades requieren una organización logística rigurosa, ya que implica coordinar diversos aspectos fundamentales para garantizar su éxito. Esto incluye la planificación de transporte, alojamiento, inscripción en los eventos, coordinación de agendas, preparación de materiales y la gestión de los recursos humanos necesarios para el desarrollo de actividades programadas en LA PROMOTORA. Además, es esencial contar con una organización que optimice el tiempo y tenga acceso a todos los insumos requeridos, asegurando que la participación sea lo más provechosa posible. La correcta organización logística no solo facilita la asistencia de los eventos, sino que también maximiza el impacto de los conocimientos adquiridos y las oportunidades generadas.

La logística de eventos requiere una organización estratégica que no solo sea eficiente, sino que tenga un impacto social y ambiental positivo, y que contribuya al crecimiento económico local. Este tipo de intervención debe ser cuidadosamente planificada para garantizar que los recursos y actividades se alineen con las necesidades específicas de cada comunidad, promoviendo el bienestar social y la sostenibilidad ambiental. Desde el punto de vista social, una adecuada logística permite organizar actividades de capacitación, asesoría técnica y desarrollo que beneficie directamente a la población, a nivel ambiental, es esencial garantizar que las iniciativas respeten los recursos naturales, minimicen el impacto ambiental y fomenten prácticas sostenibles. Finalmente, una organización logística eficaz facilita la implementación de proyectos que estimulen la economía, mediante la creación de empleos directos e indirectos, el impulso a emprendimientos y el fomento de la inversión en sectores clave para el desarrollo del departamento y en contraprestación, se logrará un significativo posicionamiento y reconocimiento de LA PROMOTORA. Este tipo de intervención no solo fortalece la presencia de la PROMOTORA y el municipio de Manizales en las comunidades, sino que también demuestra su compromiso con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de la comunidad impactada.

La logística es definida por el Diccionario de la lengua española, publicado por la Real Academia Española como el «conjunto de medios y métodos necesarios para llevar a cabo la organización de una empresa, o de un servicio, especialmente de distribución». En el ámbito empresarial existen múltiples definiciones del término logística, que ha evolucionado desde la logística militar hasta el concepto contemporáneo del arte y la técnica que se ocupa de la organización de los flujos de mercancías, energía e información.

La logística es fundamental para el comercio. Las actividades logísticas conforman un sistema que es el enlace entre la producción y los mercados que están separados por el tiempo y la distancia.

La logística empresarial, por medio de la administración logística y de la cadena de suministro, cubre la gestión y la planificación de actividades de los departamentos de compras, producción, transporte, manutención y distribución.

La misión fundamental de la logística empresarial es colocar los productos adecuados (bienes y servicios) en el lugar adecuado, en el momento preciso y en las condiciones deseadas, contribuyendo lo máximo posible a la rentabilidad de la empresa.

La logística tiene como objetivo la satisfacción de la demanda en las mejores condiciones de servicio, costo y calidad. Se encarga de la gestión de los medios necesarios para alcanzar este objetivo (superficies, medios de transportes, informática...) y moviliza tanto los recursos humanos como los financieros que sean adecuados.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Garantizar la calidad de servicio, es decir la conformidad con los requisitos de los clientes, da una ventaja competitiva a la empresa. Hacerlo a coste menor permite mejorar el margen de beneficio de la empresa. Conseguirlo garantizando la seguridad permite a la empresa evitar sanciones pero también comunicar en temas actuales como el respeto del medio ambiente, los productos éticos, etc. Estos tres parámetros permiten explicar el carácter estratégico de la función logística en muchas empresas (la presión del entorno crea la función). Actualmente los directores de logística son miembros de los comités de dirección de las empresas y reportan a los accionistas.

PANORAMA DEL SECTOR EN COLOMBIA.

El sector cultural y creativo en Colombia está compuesto por un conjunto diverso de actividades económicas que combinan creación, producción, representación, exhibición, exhibición y comercialización de contenidos culturales o protegidos por derecho de autor. Incluye áreas como artes escénicas, artes visuales, patrimonio cultural, turismo cultural, diseño, medios digitales y más. Este sector ha crecido significativamente y aporta alrededor del 3% del PIB nacional.

Según reporte del INDETER, el arte, el entretenimiento, la recreación y el deporte son manifestaciones culturales que a través de su visibilización y promoción permiten elevar la calidad de vida de los habitantes en los territorios. El acceso a escenarios adecuados para el entretenimiento y la práctica deportiva, así como la existencia de programas para el fomento de la cultura traen beneficios individuales y colectivos por cuenta de la construcción de tejido social. Constituyen además una creciente fuente de ingresos con capacidad de dinamizar el ciclo económico.

Al segundo trimestre de 2024, el sector de Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación presenta un crecimiento anual del 11,1 % siendo el de mejor desempeño de la economía colombiana y convirtiéndose en el tercer renglón que más contribuye al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional (+ 0,4 pp en variación anual).

La participación sectorial dentro del PIB total muestra un crecimiento consistente después de la pandemia por Covid-19. Es así como el sector pasó de tener un peso en la economía nacional del 2,1 % en el II trimestre 2019, a 3,7 % al mismo periodo de 2024. De esta manera, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entre 2019 y 2024 se duplicó el valor generado por este renglón emergente de la economía colombiana.

Al mes de agosto de 2024, el sector empleó cerca de 2,1 millones de personas, lo que representa el 9,2 % de la mano de obra a nivel nacional, alcanzando de esta manera el nivel registrado antes de la pandemia. Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la participación laboral del sector en Colombia sería superior a la registrada en algunos países miembros de la organización, en donde «el empleo cultural y creativo representa hasta 1 de cada 20 puestos».

Por cuenta del desempeño económico reciente y su peso dentro de la estructura laboral, el sector cultural se está posicionando como uno de los principales motores del crecimiento económico en el país. Para mantener esta senda, los actores de esta industria enfrentan retos asociados con la construcción y mantenimiento de infraestructura y el financiamiento de programas dedicados a la promoción de la cultura. Lo anterior con el objetivo de ampliar la oferta de escenarios y eventos de diversa índole para potenciar el mercado cultural y aumentar el gasto de los hogares en los rubros asociados.

<https://www.findeter.gov.co/system/files/internas/Informe-sectorial%20Deporte%20y%20Cultura-VF.pdf>

2. Económico

La economía del país se divide en sectores de acuerdo con los procesos productivos así: Sector Primario o Sector Agropecuario, Sector Secundario o Sector Industrial y Sector Terciario o Sector de Servicios. Las actividades para contratar se pueden considerar actividades inmersas y/o asociadas al sector de la construcción dentro del sector secundario de la

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

economía.

Las actividades económicas en Colombia están divididas por sectores, cada sector está compuesto por elementos que tienen características comunes, agrupados en función de afinidades y competencias, y están perfectamente diferenciados de otros sectores, esta división está realizada de conformidad con los procesos de producción que realiza cada uno de ellos.

De acuerdo a la división de la economía clásica, los sectores de la económica son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector Primario o sector Agropecuario: Este sector obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza. Este sector está compuesto por actividades como la agricultura, la ganadería, la selvicultura, la caza y la pesca, este sector no incluye la minería ni la extracción de petróleo ya que esto es considerado dentro del sector industrial.

Sector Secundario o industrial: Este sector comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Sector Terciario o de servicio: Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios informáticos, los servicios de educación, los servicios profesionales, de mantenimiento, el Gobierno, etc.

En otras palabras, las categorías están divididas de esta manera de acuerdo a las actividades económicas que se llevan a cabo en cada una. Esto quiere decir que cada sector guarda características en común, posee una unidad y se diferencia de los otros sectores precisamente debido a lo anterior.

En Colombia es frecuente que los sectores económicos nombrados por la teoría clásica no sean los únicos que existan. Las actividades económicas tienden a diferenciarse en pequeños grupos según la especialización de cada uno. Debido a esto, existen otros sectores económicos reconocidos. Los cuales se nombran a continuación:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector de comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector solidario
- Sector de comunicaciones

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país de la vigencia 2024, el cual fue publicado a través de su página oficial en el mes de enero de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

la demografía empresarial del país.

En 2024 se registraron 297.475 nuevas empresas, lo que representa una ligera disminución del 2,8% en comparación con las 305.997 creadas en 2023. Del total registrado, el 72,3% correspondió a personas naturales y el 27,7% a sociedades. La creación de empresas por personas naturales disminuyó un 5,5%, pasando de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024. Por el contrario, las sociedades mostraron un crecimiento del 5,2%, aumentando de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024.

Este aumento en la constitución de sociedades es una señal positiva para el fortalecimiento del tejido empresarial nacional, ya que las sociedades presentan una mayor tasa de supervivencia a cinco años (44%) en comparación con las personas naturales (30%). Además, la tasa de movilidad empresarial de las sociedades (18%) supera considerablemente la de las personas naturales (0,7%), lo que indica una mayor capacidad de estas empresas para crecer y consolidarse en el mercado. Por otro lado, se ha encontrado que la creación de sociedades suele responder a emprendimientos por oportunidad, que se caracterizan por una visión estratégica y un enfoque en el valor agregado, elementos que favorecen su sostenibilidad a largo plazo.

Los sectores con mayor crecimiento en la constitución de sociedades fueron servicios (7%) y comercio (6%). Todos los demás sectores, excepto el de extracción, también presentaron variaciones positivas.

En términos de empleo, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.

Según datos del DANE, la economía colombiana registró un crecimiento del 2% al cierre del tercer trimestre de 2024, impulsado principalmente por un aumento significativo en la inversión, que creció un 22,7%, y un incremento del 1,6% en el consumo de los hogares. En el ámbito laboral, se observaron señales de recuperación, con una tasa de desempleo nacional que alcanzó el 8,2%, marcando una mejora respecto al 9,0% registrado en el mismo periodo del año anterior.

Según el Banco de la República en términos de precios, la inflación anual se redujo al 5,2%, la más baja de los últimos cuatro años, aunque todavía se encuentra por encima de la meta del 3% fijada por el ente emisor. Ante esta desaceleración inflacionaria, el Banco redujo la tasa de interés de política monetaria a 9,5% al cierre de 2024, buscando estimular la actividad económica y acercar la inflación a su objetivo.

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el 2024. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2024 se crearon 297.475 nuevas empresas, un 2,8% menos que en 2023 cuando se establecieron 305.997 compañías. Del total de nuevas empresas, el 72,3% fueron creadas por personas naturales y el 27,7%, por sociedades. En comparación con 2023, las matrículas de nuevas de sociedades aumentaron un 5,2%, mientras que las de personas naturales cayeron un 5,5%.

Este resultado refleja un panorama alentador para el tejido empresarial colombiano, evidenciando la fortaleza y el dinamismo de las empresas como motor del desarrollo económico del país. Estudios de Confecámaras han encontrado que las sociedades en Colombia tienen una tasa de supervivencia del 44% a los cinco años, mientras que las personas naturales solo alcanzan el 30%. Esto revela la mayor capacidad de las empresas que se constituyen como sociedades para enfrentar obstáculos y perdurar en el tiempo. Asimismo, las sociedades también presentan una tasa de movilidad del 18%, considerablemente superior al 0,7% de las personas naturales, lo que destaca su mayor potencial para crecer, diversificarse y contribuir al desarrollo económico del país.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

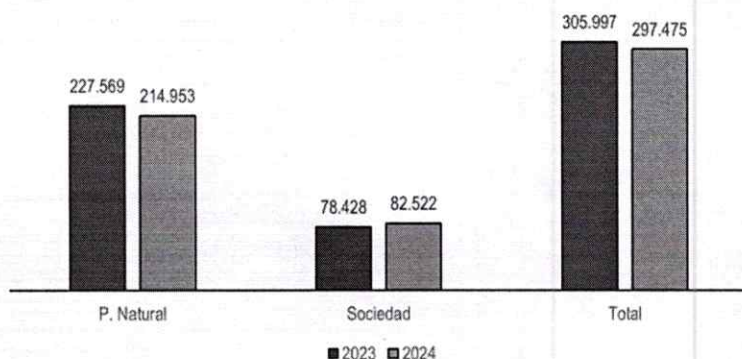
Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

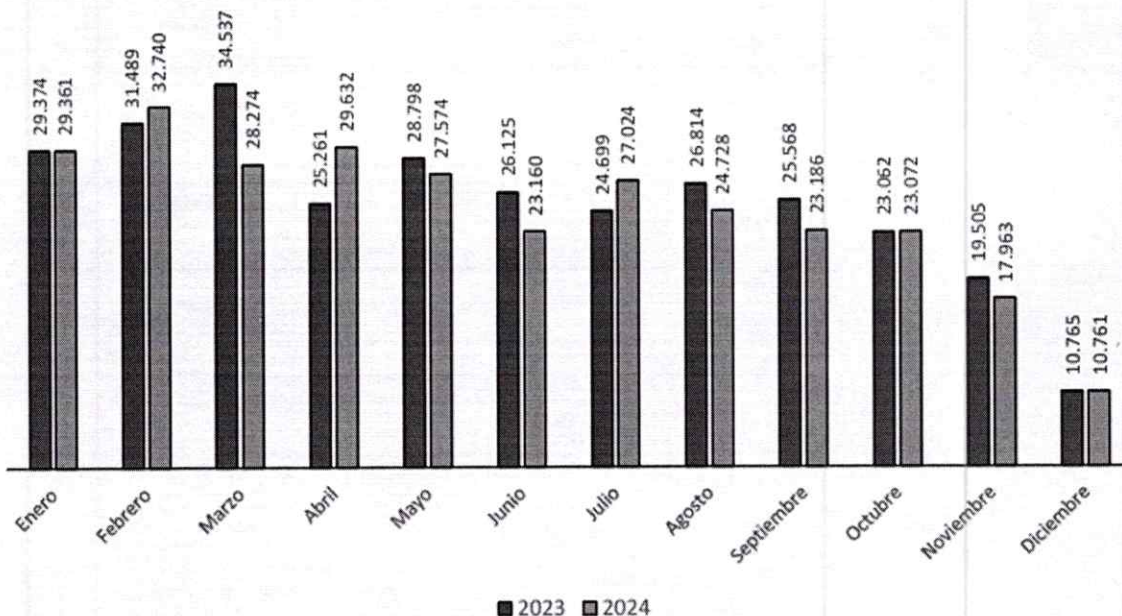
Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Aunque la creación de empresas en 2024 mantuvo patrones estacionales similares a los de 2023, los registros fueron menores en la mayoría de los meses, excepto en febrero, abril y julio. Cabe resaltar que, al cierre del periodo de renovaciones (marzo), la creación de empresas en 2024 registró una disminución de 5.000 empresas en comparación con 2023.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Creación de empresas por tamaño

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

En 2024, se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, lo que representa un incremento del 5,2% frente a las 78.428 creadas en 2023. De estas, 81.671 correspondieron a microempresas, 814 a pequeñas, 29 a medianas y 8 a grandes. El crecimiento estuvo liderado por las microempresas, cuya creación aumentó un 5,4%. Este resultado reafirma su papel predominante en la estructura empresarial del país. En contraste, las pequeñas y medianas empresas, aunque representan una proporción menor, registraron caídas del 7,8% y 14,7%, respectivamente, en la creación de nuevas sociedades.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	77.505	81.671	5,4%	5,3%
Pequeña	883	814	-7,8%	-0,1%
Mediana	34	29	-14,7%	0,0%
Grande	6	8	33,3%	0,0%
Total	78.428	82.522	5,2%	5,2%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La variación positiva en el número de sociedades es liderada principalmente por el sector servicios y comercio, donde se registraron aumentos del 7% y 6% respectivamente en la creación de empresas. En contraste, el sector de extracción fue el único que mostró una disminución en el número de nuevas sociedades creadas.

Por otro lado, en el 2024 se crearon 214.953 empresas constituidas como personas naturales, lo que representa una disminución del 5,5% en comparación con las 227.569 creadas en el 2023. De las empresas constituidas como personas naturales en 2024, 214.752 corresponden a microempresas, 152 pequeñas, 14 medianas y 2 grandes.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	227.377	214.785	-5,5%	-5,5%
Pequeña	167	152	-9,0%	0,0%
Mediana	20	14	-30,0%	0,0%
Grande	5	2	-60,0%	0,0%
Total	227.569	214.953	-5,5%	-5,5%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos:

Durante 2024, el sector de agricultura registró un aumento en la creación de empresas de 1,4%. Sin embargo, su impacto en la variación total fue limitado y cercano a 0%. Por otro lado, el sector de extracción registró la mayor contracción porcentual, con una caída del 17,5%. No obstante, debido a su reducido tamaño relativo, su impacto en el total fue limitado (-0,1%).

En contraste, los servicios que representan el mayor peso relativo en la creación de empresas experimentaron una contracción del 1,5%, contribuyendo negativamente con un -0,7% a la variación total. Finalmente, el sector comercio tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.

El subsector de actividades inmobiliarias registró un incremento del 8,6%, lo que se traduce en una contribución positiva del 0,2% al total, destacándose como uno de los subsectores con un crecimiento significativo. En paralelo, el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas experimentó un crecimiento más modesto del 2,6%, pero con una contribución de 0,2%. Por su parte, las actividades de los hogares individuales como productores mostraron un aumento notable del 22,6%, aunque su contribución al total es muy pequeña (0,0%).

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Actividad económica	2023	2024	Variación %	Contribución
Actividades inmobiliarias	6.006	6.521	8,6%	0,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18.763	19.260	2,6%	0,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	6.288	6.372	1,3%	0,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.678	4.722	0,9%	0,0%
Actividades de los hogares individuales	31	38	22,6%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	104	100	-3,8%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	468	433	-7,5%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	2.762	2.679	-3,0%	0,0%
Información y comunicaciones	6.271	6.184	-1,4%	0,0%
Educación	2.881	2.754	-4,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Alojamiento y servicios de comida	49.868	49.687	-0,4%	-0,1%
Explotación de minas y canteras	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1.729	1.545	-10,6%	-0,1%
Industrias manufactureras	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Transporte y almacenamiento	8.632	8.036	-6,9%	-0,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.666	13.842	-5,6%	-0,3%
Otras actividades de servicios	16.192	15.059	-7,0%	-0,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Generación de empleo

Según el RUES, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

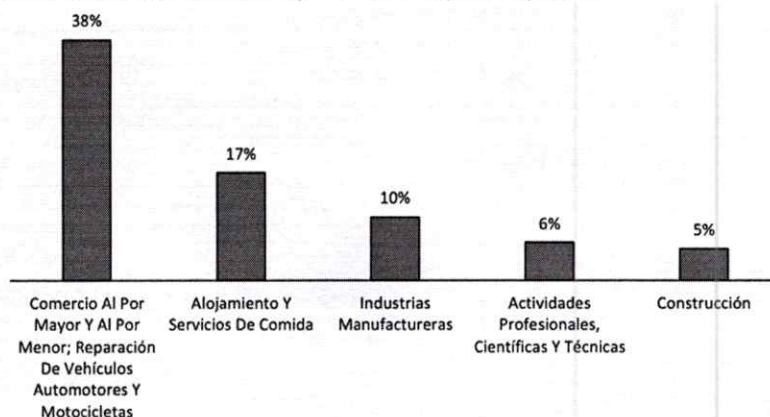
Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Desarrollo del sector terciario:

El sector terciario está compuesto de las partes "blandas" de la economía, es decir, las actividades en donde la gente ofrece su conocimiento y tiempo para mejorar la productividad, desempeño, potencial y sostenibilidad de la economía.

El sector terciario es uno de los sectores más competitivos a nivel mundial y más importante en las economías más desarrolladas. Los países tienden a seguir una progresión en el desarrollo lo cual los lleva de tener una producción intensiva en las actividades primarias, como la agricultura y la minería, a desarrollar la industria manufacturera, como la producción de automóviles o textiles, para luego llegar a una economía con una estructura basada en los servicios.

El sector terciario de Colombia, es uno de los más desarrollados, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), este sector aloja más del 80% de la fuerza laboral del país. A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia indica que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48% está dedicado al comercio mientras que el 40% está destinado al ofrecimiento de servicios.

Según información entregada por el DANE, en enero de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2024.

Así mismo, en enero de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2024., como se evidencia en el siguiente gráfico.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

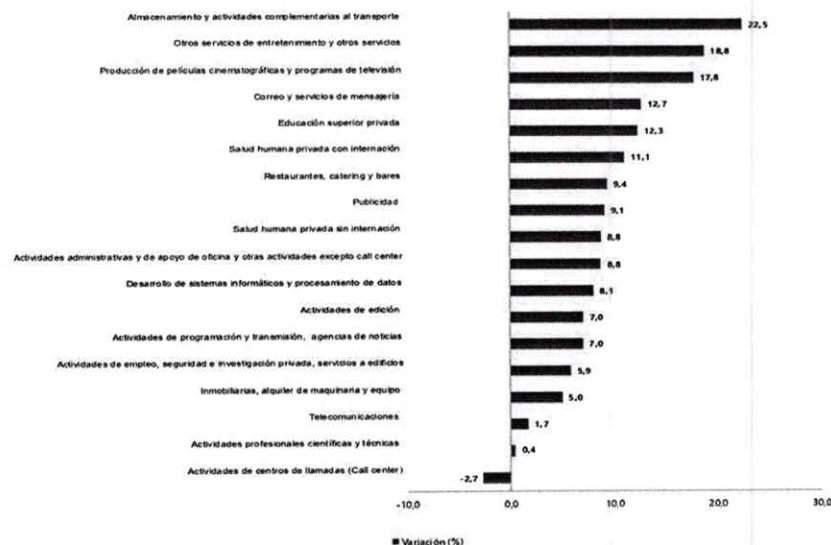
Total nacional

Enero 2025^P / enero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	22,5	22,1	-0,1	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,7	12,5	0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,4	8,6	0,9	0,0
J	División 58	Actividades de edición	7,0	7,4	0,4	-0,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	17,8	9,6	5,1	3,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,0	7,0	0,0	0,0
J	División 61	Telecomunicaciones	1,7	1,0	0,6	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,1	10,3	-2,2	0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 77 10, 77 29 y 77 30	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,0	7,6	-2,6	0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,4	0,2	0,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	9,1	9,2	0,0	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,9	5,9	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,7	-2,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,8	8,5	0,0	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	12,3	11,9	0,1	0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,1	10,8	0,2	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,8	8,3	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	18,8	15,6	0,3	2,9

Fuente: DANE, EMS

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2025^P / enero 2024



Dirección:
Av. Alberto Mendoza Hc
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Fuente: DANE, EMS.

Horario de atención:
de 7:30 a.m. a 12:00 m y
30 p.m.
a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2025^P / enero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra**
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PIP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,6	4,6	3,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,5	3,1	5,4	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,8	6,1	3,7	--
J	División 58	Actividades de edición	7,6	6,6	1,1	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,0	7,9	7,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,9	-24,5	27,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	9,2	8,6	0,5	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,7	6,4	2,2	--
LN	Sección L: División 68 Sección N: Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,4	2,3	3,1	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,6	6,8	2,8	--
M	Clase 7310	Publicidad	12,9	8,5	4,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,8	3,6	3,9	3,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,6	4,1	3,5	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,6	4,9	2,7	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,2	-13,3	-3,9	25,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,2	1,6	1,7	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,2	1,7	2,6	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,3	3,7	6,6	--

Fuente: DANE, EMS

En enero de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2024.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

En enero de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con enero de 2024.

Con relación al Índice de Precios al Consumidor, en su boletín mensual el Dane informa que en febrero de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (7,63%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,08%), gas (13,82%), arriendo imputado (1,05%), arriendo efectivo (1,28%), educación preescolar y básica primaria (6,45%), tomate (39,25%), frutas frescas (4,84%), educación secundaria (6,08%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,13%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-8,85%), plátanos (-7,20%), alimentos para animales domésticos y mascotas (-3,07%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-5,34%) y arroz (-0,61%).

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Febrero 2025**

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	7,63	0,35
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,08	0,23
Gas	13,82	0,16
Arriendo imputado	1,05	0,13
Arriendo efectivo	1,28	0,12
Educación preescolar y básica primaria	6,45	0,10
Tomate	39,25	0,08
Frutas frescas	4,84	0,06
Educación secundaria	6,08	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,13	0,05

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Así mismo, a febrero de la vigencia 2025, la siguiente ha sido la variación anual y mensual del total nacional:

**Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2025^P / enero 2024**

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^A		Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ^B Hor a cátedra ^C
Sección	División	Descripción	Variación (%)					
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,4		0,7	3,1	-1,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-3,4		-0,5	-0,7	-2,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,9		-0,4	0,0	-0,6	--
J	División 58	Actividades de edición	-6,0		-3,4	-1,7	-1,0	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,1		0,6	2,3	-2,8	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-7,0		-3,3	-1,6	-2,1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,8		-4,2	-1,4	-0,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,5		0,0	-1,3	-0,1	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 77, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,7		-0,4	1,1	0,1	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,1		-5,2	-2,0	0,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	-1,6		1,6	-3,0	-0,1	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-3,8		0,6	-1,2	-0,3	-2,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,1		-1,4	-3,7	-0,1	--
Actividades administrativas y de apoyo de oficina								

ANÁLISIS DEL SECTOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	1,09	1,14	2,01	2,08	7,74	5,28

Finalmente, se pone de presente que las estadísticas de la industria de los servicios logísticos y los eventos sirven como una brújula, guiando a organizadores, especialistas en marketing y profesionales de la industria a través de las complejidades de planificar, ejecutar y medir el impacto de sus eventos.

El sector logístico y de eventos está experimentando una rápida evolución. Las encuestas de la industria destacan un crecimiento pronosticado en todos los tamaños de reuniones y eventos en 2024, con un 78% anticipando un aumento en el número de reuniones pequeñas y medianas (menos de 100 participantes), mientras que igual número prevén un aumento en las reuniones con más de 100 participantes.

La industria de servicios logísticos y eventos está demostrando un alto nivel de adaptabilidad, subrayando su resistencia en un mundo de rápido movimiento. La prueba está en el aumento del gasto, a pesar de las preocupaciones y desafíos de costos en toda la industria. Las estadísticas de la industria de eventos logísticos sirven como una brújula, guiando a organizadores, especialistas en marketing y profesionales de la industria a través de las complejidades de planificar, ejecutar y medir el impacto de sus eventos. Esta industria ha ganado un papel fundamental en la economía colombiana, ya que contribuye de manera significativa al crecimiento económico y al desarrollo social del país. Colombia se ha convertido en un destino atractivo para una amplia gama de eventos, desde conciertos, conferencias y ferias comerciales hasta festivales culturales y deportivos de renombre internacional, según Conexiones. Vale mencionar que esta industria no sólo atrae a visitantes nacionales e internacionales, generando ingresos a través del turismo, sino que también impulsa la creación de empleo en sectores como el hotelaría, la logística y el entretenimiento.

ASPECTOS ECONOMICOS MIPYMES EN COLOMBIA (Información tomada de ACOPI)

Según la encuesta de desempeño empresarial para el cuarto trimestre de 2024 (último trimestre evaluado a la fecha) realizada por ACOPI, se puede observar que las microempresas representan el 63,5% de las unidades productivas encuestadas, consolidándose como el segmento predominante dentro del tejido empresarial MiPyme. Esta cifra es consistente con los datos de Confecámaras, que estimaban en 1,5 millones el número de microempresas en Colombia para 2023.

Este resultado reafirma el papel central de las microempresas en la economía, ya que, a pesar de los altos niveles de informalidad que enfrentan, siguen siendo un motor clave en la generación de empleo y la actividad productiva del país.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Por su parte, las pequeñas empresas constituyen el 28,1% de la muestra, reflejando su rol en el fortalecimiento de cadenas productivas y en la transición hacia estructuras empresariales más consolidadas

Finalmente, las medianas empresas, con una participación del 8,4%, representan la menor proporción dentro del segmento MiPyme. Sin embargo, su relevancia radica en su mayor capacidad de generación de valor agregado, adopción de innovación y acceso a mercados nacionales e internacionales. Su presencia, aunque más reducida, es fundamental para la dinamización del sector productivo y el fortalecimiento del entorno empresarial.

Tabla 1. Distribución de la muestra por tamaño de empresa

Tamaño de la empresa	Participación (%)
Microempresa	63,5%
Pequeña empresa	28,1%
Mediana empresa	8,4%

Fuente: Elaboración propia.

Al realizar esta misma división, pero por región, encontramos que, en términos generales, las microempresas representan la mayor proporción de respuestas en todas las regiones, reflejando su predominio en el tejido empresarial colombiano. Se destaca la región Oriental, donde el 83,5% de las empresas encuestadas pertenecen a este segmento, seguida de la región Caribe con el 78%. En contraste, la región Central presenta la menor participación de microempresas (47,1%), lo que indica una mayor presencia de empresas de mayor tamaño.

Las pequeñas empresas tienen una participación significativa en regiones como Bogotá D.C. (34,5%) y Central (29,4%), lo que sugiere condiciones más favorables para su crecimiento en estos territorios. Por otro lado, en la región Oriental, su presencia es más reducida (14,4%), lo que confirma un entorno empresarial dominado principalmente por microempresas.

En cuanto a las empresas medianas, la mayor participación se encuentra en la región Central (23,5%), lo que sugiere una mayor consolidación empresarial en esta zona. En el resto de las regiones, la presencia de empresas medianas es más limitada, con valores especialmente bajos en la región Oriental (2,1%).

Por su parte, la región Pacífico presenta una distribución más equilibrada, con un 50% de microempresas, 25% de pequeñas y 25% de medianas, lo que indica una estructura empresarial distinta a la de otras regiones del país.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

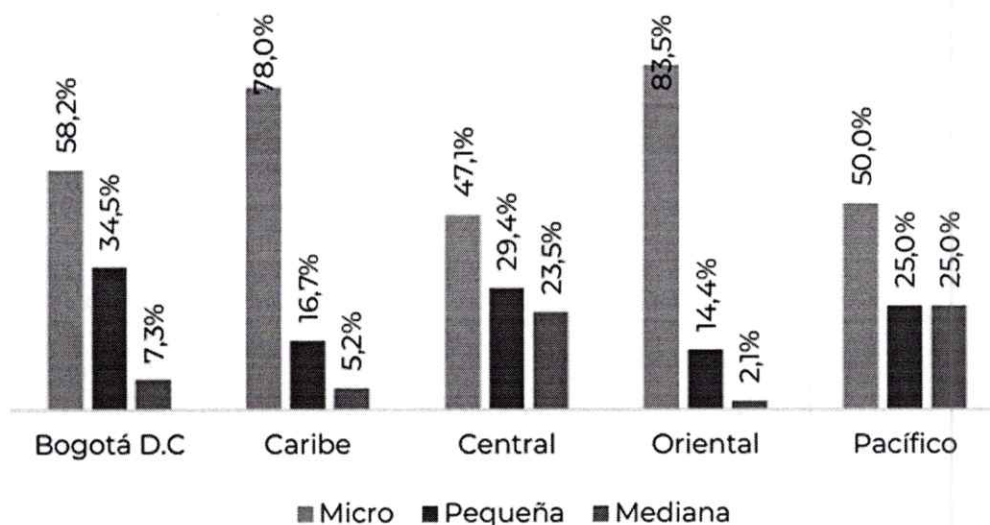
contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Gráfico 2. Tamaño por región



Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta la actividad económica, los datos evidencian una alta concentración de microempresas en todos los sectores analizados, con especial énfasis en comercio al por mayor y al por menor, donde representan el 93,5% de las empresas encuestadas. En términos generales:

Microempresas: Dominan en todos los sectores, destacándose en comercio al por mayor y al por menor (93,5%), otros servicios (76,9%) y actividades profesionales, científicas y técnicas (75,0%). En sectores como industrias manufactureras y construcción, su participación es menor (52,2% y 64,4%, respectivamente), lo que sugiere una mayor presencia de empresas de mayor tamaño en estas actividades.

Pequeñas empresas: Tienen una mayor representación en industrias manufactureras (33,3%) y construcción (24,4%), sectores que requieren mayores niveles de inversión y estructura operativa. Su menor presencia se da en comercio al por mayor y al por menor (6,5%), donde predominan las microempresas.

Medianas empresas: Son el segmento con menor participación en todos los sectores. Su mayor presencia se observa en industrias manufactureras (14,5%) y construcción (11,1%), mientras que en comercio al por mayor y al por menor no reportan representación alguna (0,0%).

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

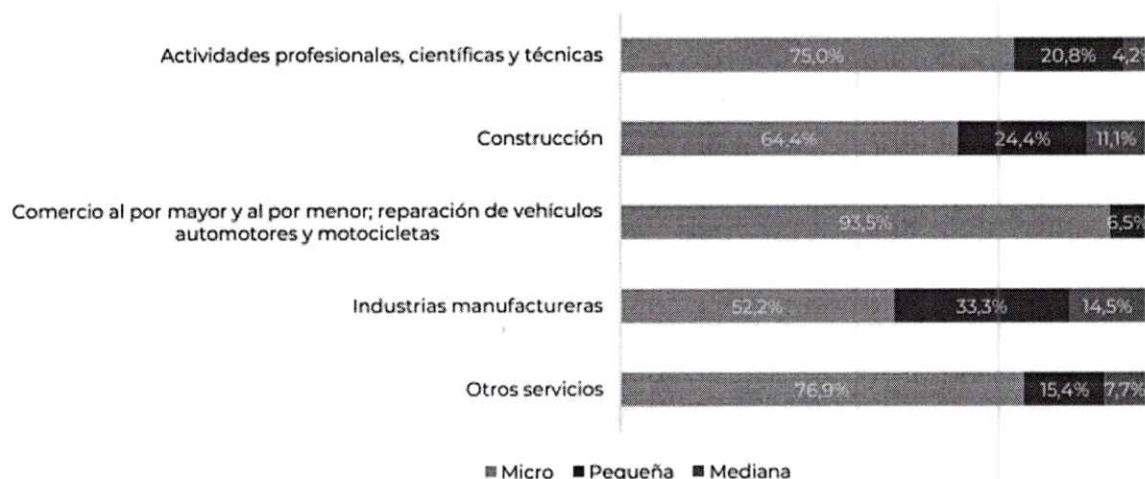
contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Gráfico 3. Tamaño por actividad económica Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

Estadísticas Generales de Eventos y Crecimiento Financiero

El desempeño de las micro, pequeñas y medianas empresas encuestadas durante el cuarto trimestre de 2024 presentó señales de estancamiento en algunos indicadores fundamentales, mientras que otros mostraron ligeras mejoras en comparación con el mismo periodo del año anterior. A continuación, se detallan los resultados obtenidos en la encuesta realizada por el Observatorio Nacional de la MiPyme de la seccional Atlántico.

NIVEL DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

El nivel de producción de bienes y servicios es un indicador básico para medir la estabilidad, competitividad y capacidad de crecimiento del sector empresarial. De acuerdo con los datos más recientes, el 35,8% de las empresas reportaron una disminución en su producción, mientras que solo el 26,7% logró aumentarla, reflejando una dinámica económica desafiante.

Este comportamiento está alineado con el desempeño del Producto Interno Bruto (PIB), que, según el DANE, registró un crecimiento del 1,7% en 2024. Aunque positivo, este resultado se encuentra entre los más bajos del siglo XXI y evidencia una recuperación moderada en comparación con los niveles previos a la pandemia.

El análisis sectorial revela un desempeño heterogéneo. Mientras que la agricultura mostró un crecimiento del 8,1%, impulsando la oferta de bienes y fortaleciendo la seguridad alimentaria, la explotación de minas y canteras sufrió una contracción del 5,9%, reflejando los desafíos de sectores tradicionales ante factores como la caída en la demanda internacional y la transición energética.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Ante este panorama, resulta imperativo fortalecer la productividad y la competitividad empresarial para estimular un crecimiento más dinámico y sostenible. La inversión en innovación, diversificación productiva y acceso a financiamiento se posiciona como un factor clave para que las empresas incrementen sus niveles de producción y mejoren su capacidad de adaptación a las condiciones cambiantes del mercado.

VOLUMEN DE VENTAS

Este indicador mide la estabilidad y el crecimiento de las empresas. Sin embargo, los últimos datos reflejan un panorama desafiante, con un 39,4% de las empresas reportando una caída en sus ventas. Este comportamiento puede estar relacionado con un entorno económico poco favorable y una menor demanda interna, factores que han limitado el dinamismo del mercado.

La desaceleración económica y la contracción en distintos sectores han afectado el poder adquisitivo de los consumidores, reduciendo su capacidad de gasto y, por ende, la demanda de bienes y servicios. En este contexto, las empresas enfrentan el reto de adaptar sus estrategias comerciales, optimizar costos y fortalecer su competitividad para contrarrestar los efectos de un mercado más restringido.

NIVEL DE INVERSIÓN REALIZADA

En cuanto al nivel de inversiones, esta es esencial para el desarrollo y la competitividad de las empresas. Sin embargo, los datos recientes muestran una reducción en las inversiones por parte del 39,9% de las empresas, lo que refleja un escenario de incertidumbre económica que ha llevado a muchas organizaciones a posponer o limitar sus planes de expansión y modernización.

La desaceleración en distintos sectores y las condiciones económicas adversas han impactado la confianza empresarial, restringiendo el flujo de capital destinado a la adquisición de nuevos activos, innovación tecnológica y capacitación del talento humano. Esta disminución en la inversión no solo afecta el crecimiento de las empresas en el corto plazo, sino que también compromete su capacidad de adaptación a los cambios del mercado y a las nuevas exigencias productivas.

RENTABILIDAD

Este indicador demuestra la sostenibilidad y el crecimiento de las empresas. No obstante, los datos recientes revelan que el 42,9% de las empresas reportaron una disminución en su rentabilidad, reflejando las dificultades que enfrentan en el actual contexto económico.

Entre los principales factores que han contribuido a esta caída se encuentran el aumento de costos operativos, la reducción en las ventas y una menor eficiencia productiva. Estos elementos han presionado los márgenes de ganancia y limitado la capacidad de las empresas para invertir en crecimiento e innovación.

CUOTA DE MERCADO

El comportamiento de la cuota de mercado es un reflejo directo de la competitividad empresarial y del dinamismo económico. Según los datos más recientes, un 35,6% de las empresas reportaron una disminución en su participación de mercado, mientras que solo el 16,7% logró aumentarla. Esta tendencia pone en evidencia los desafíos que enfrentan las empresas para mantener su posicionamiento en un entorno cada vez más exigente.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Factores como la desaceleración económica, cambios en los hábitos de consumo y el aumento de la competencia pueden estar incidiendo en esta reducción de participación. En este contexto, las empresas deben fortalecer sus estrategias de diferenciación, innovación y expansión de mercado para evitar una erosión en su presencia sectorial.

El fortalecimiento de la productividad, la digitalización y el acceso a nuevos mercados emergen como estrategias imprescindibles para revertir esta tendencia y garantizar un crecimiento sostenible. En un entorno donde la participación de mercado define la estabilidad y proyección de las empresas, resulta fundamental implementar acciones que les permitan no solo mantenerse, sino también consolidar su crecimiento en el mediano y largo plazo.

AUSENTISMO LABORAL

El ausentismo laboral es un factor determinante en la eficiencia y desempeño de las empresas. Aunque el 45,8% de las empresas reportaron una disminución en este indicador, aún persisten desafíos, ya que un 13,7% experimentó un aumento en las ausencias de sus trabajadores. Un alto nivel de ausentismo no solo genera costos adicionales por reemplazos y disminución del rendimiento, sino que también afecta el clima organizacional y la competitividad empresarial.

GENERACIÓN DE EMPLEO

La generación de empleo es un pilar fundamental para el crecimiento económico y el bienestar social. Sin embargo, los datos recientes indican que el 33% de las empresas reportaron una disminución en la creación de puestos de trabajo, lo que refleja un escenario preocupante para el mercado laboral.

Este fenómeno puede estar asociado a la desaceleración económica y la contracción en sectores industriales, factores que han llevado a muchas empresas a reducir su personal ante la incertidumbre y la menor demanda de bienes y servicios. Como consecuencia, el acceso a nuevas oportunidades laborales se ha visto limitado, afectando la estabilidad de los trabajadores y su capacidad de consumo.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

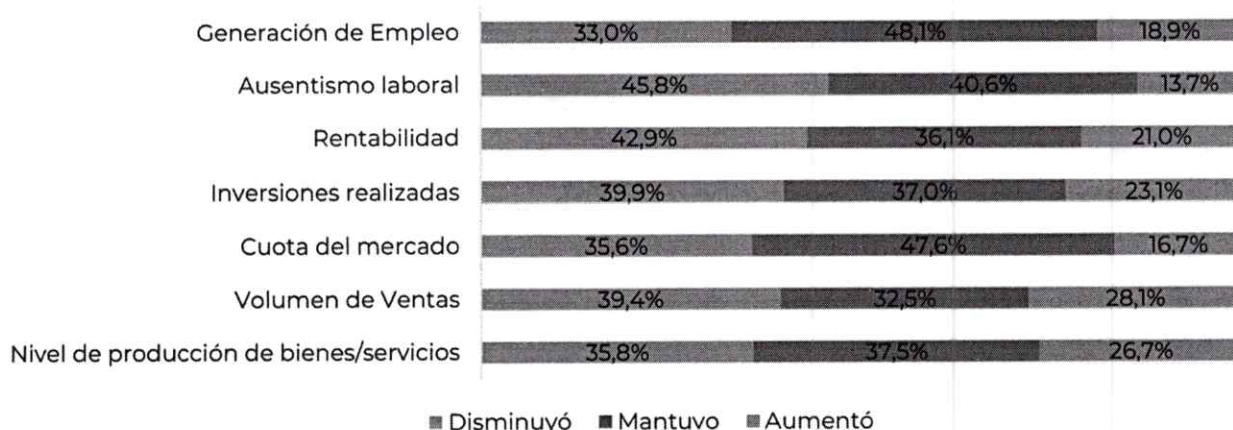
contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Gráfico 4. Comportamiento de los principales indicadores durante el cuarto trimestre de 2024 en comparación con el mismo trimestre, pero de 2023



Fuente: Elaboración propia.

El análisis de los resultados estadísticos de la Encuesta de Desempeño Empresarial, realizada por el Observatorio Nacional de la MiPyme de la seccional Atlántico, revela que, en promedio, el 38,9% de los empresarios encuestados experimentó una disminución en los indicadores evaluados durante el cuarto trimestre de 2024. En contraste, solo el 21,1% reportó un incremento, mientras que el 39,9% indicó que estos se mantuvieron estables. Este desempeño refleja las dificultades que enfrentan muchas empresas para mantenerse en el mercado, lo que en algunos casos puede traducirse en el cierre definitivo de unidades productivas, contribuyendo al fenómeno de destrucción empresarial.

En los últimos años, la cancelación de empresas en Colombia ha experimentado fluctuaciones significativas, con un aumento pronunciado desde el 2020. En el caso de las microempresas, la cantidad de cierres pasó de 53.094 en 2017 a 158.861 en 2021, lo que representa un aumento del 199% en ese período. El impacto de la pandemia fue evidente en 2021, cuando las cancelaciones aumentaron un 102% respecto a 2020. Las pequeñas empresas, aunque representan una proporción menor de las cancelaciones, también han mostrado variaciones significativas. Entre 2023 y 2024, los cierres aumentaron un 16,7%, pasando de 1.500 a 1.751. En cuanto a las medianas empresas, durante el 2024 hubo 388 cancelaciones, es decir, 15,1% más que en el 2023.

MERCADO LABORAL COLOMBIANO

El mercado laboral colombiano en 2024 mostró signos de recuperación, aunque persisten desafíos estructurales que limitan su desempeño. La tasa de desempleo anual se mantuvo en un promedio del 10,2%, igualando la cifra de 2023, lo que refleja una estabilidad relativa, aunque sin alcanzar los niveles previos a la pandemia, cuando se registraban tasas cercanas al 9,5% y 9,7% en 2016 y 2017, respectivamente.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

En diciembre de 2024, la tasa de desempleo se ubicó en 9,1%, representando una disminución de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior. Este resultado es el más bajo para un mes de diciembre desde 2017, cuando se reportó un 8,9%. Sin embargo, a pesar de esta mejora, persisten brechas significativas en el mercado laboral. La diferencia en las tasas de desempleo entre hombres y mujeres sigue siendo un reto estructural: en diciembre, el desempleo para los hombres fue del 7%, mientras que para las mujeres alcanzó el 11,9%, evidenciando una brecha de 4,9 puntos porcentuales.

Otro aspecto crítico es el desempleo juvenil, que continúa siendo elevado. Durante el trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025, la tasa de desempleo juvenil fue del 16,4%, lo que, aunque alto, representó una reducción de 1,6 puntos porcentuales en comparación con el mismo periodo del año anterior. Paralelamente, la informalidad laboral sigue afectando a más del 50% de la población ocupada, lo que limita el acceso a beneficios laborales y a la seguridad social, impactando la calidad del empleo y la estabilidad económica de los trabajadores.

Si bien los resultados reflejan avances en términos de reducción del desempleo, estos aún no son suficientes para garantizar un mercado laboral dinámico e inclusivo. Para fortalecer la recuperación y la generación de empleo de calidad, es fundamental implementar políticas que fomenten la formalización laboral, reduzcan las desigualdades de género y promuevan oportunidades para la población joven, permitiendo así un crecimiento más equitativo y sostenible en el tiempo.

MERCADO LABORAL EN LAS MIPYMES

El cuadro refleja la evolución del mercado laboral en relación con el trimestre anterior, evidenciando una tendencia negativa en la generación de empleo. En promedio, el número de empleos disminuidos es más del doble de aquellos que aumentaron, con una reducción de cinco empleos frente a un incremento de solo dos. Es decir que, en promedio, durante el cuarto trimestre de 2024, cada empresa MiPyme despidió a tres trabajadores.

Este comportamiento sugiere un debilitamiento en la capacidad de las empresas para mantener o expandir sus niveles de contratación, posiblemente debido a factores como la desaceleración económica, la incertidumbre en el entorno empresarial o una menor demanda de bienes y servicios. La caída en la generación de empleo puede impactar la dinámica del consumo y el crecimiento económico, afectando tanto a los trabajadores como a las empresas.

Tabla 2. Número de empleos aumentados y disminuidos en promedio durante el cuarto trimestre de 2024 respecto al mismo trimestre de 2023

Comportamiento del Mercado laboral respecto al trimestre anterior	Números de empleos disminuidos en promedio
Disminuyeron	5
Aumentaron	2

Fuente: elaboración propia.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

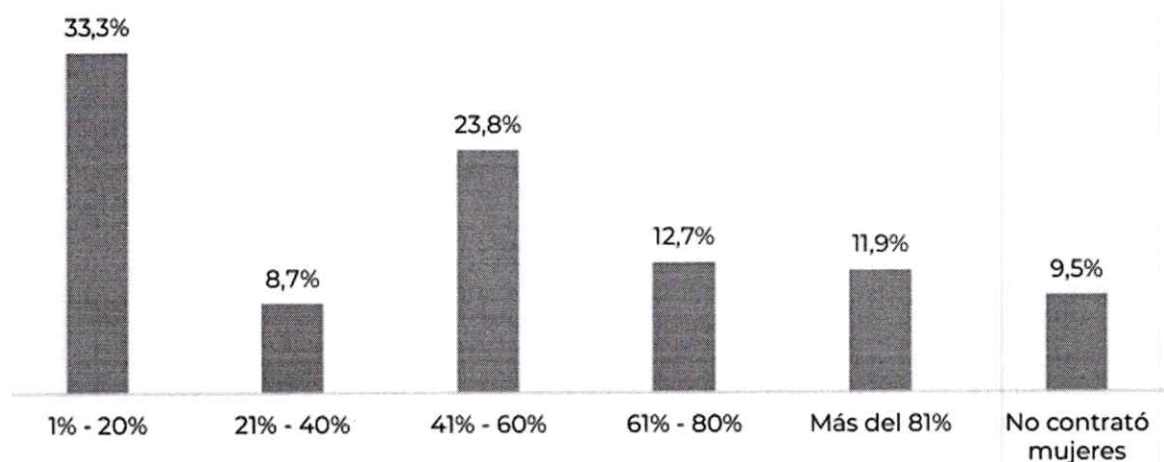
La siguiente gráfica muestra la distribución del porcentaje de nuevas trabajadoras contratadas en distintas empresas, reflejando la participación femenina en el empleo recientemente generado. Se observa que el 33,3% de las empresas contrataron mujeres en una proporción baja (entre el 1% y el 20% del total de nuevos trabajadores), lo que indica que, aunque hay presencia femenina en el mercado laboral, su incorporación sigue siendo limitada en muchas organizaciones.

Por otro lado, un 23,8% de las empresas reportaron que entre el 41% y el 60% de sus nuevos empleados fueron mujeres, lo que sugiere que en ciertos sectores o empresas se están generando esfuerzos por alcanzar una mayor paridad en la contratación.

Sin embargo, es preocupante que el 9,5% de las empresas no contrató mujeres en absoluto, lo que podría indicar barreras estructurales en algunos sectores o una falta de políticas activas para fomentar la equidad de género en la contratación.

Para fortalecer la participación femenina en el empleo, es fundamental promover estrategias que incentiven la igualdad de oportunidades, incluyendo programas de formación, políticas de inclusión y medidas que faciliten la incorporación y permanencia de las mujeres en el mercado laboral.

Gráfico 5. Porcentaje de MiPymes que contrataron mujeres durante el cuarto trimestre de 2024



Fuente: elaboración propia.

Al analizar las formas de empleo adoptadas por los empresarios del segmento MiPyme durante el periodo estudiado, el contrato a término indefinido representa el 34,1 % de las contrataciones, lo que indica que, si bien sigue siendo la modalidad más utilizada, no predomina ampliamente sobre otras formas de contratación. Este tipo de contrato ofrece mayor estabilidad laboral y mejores beneficios para los empleados, lo que lo convierte en un indicador determinante de formalización del empleo.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Por su parte, el contrato a término fijo, con una participación del 30,8 %, muestra que una proporción significativa de empresas prefiere esta modalidad, posiblemente como respuesta a la incertidumbre económica o a la necesidad de ajustar su estructura laboral a períodos específicos. Aunque otorga cierta estabilidad, su duración limitada puede generar una mayor rotación de personal.

El contrato por prestación de servicios alcanza el 18,2 %, lo que refleja una tendencia hacia la flexibilización laboral. Esta modalidad, que no establece un vínculo de subordinación ni garantiza beneficios laborales, es común en sectores donde la demanda de trabajo varía por proyectos o temporadas. Sin embargo, su uso excesivo puede ser un indicio de precarización del empleo, ya que no ofrece estabilidad a los trabajadores.

El contrato por obra o labor, con una participación del 12,1 %, es empleado principalmente en sectores donde la contratación depende de proyectos específicos, como la construcción o actividades temporales. Su peso dentro de la distribución de contratos sugiere que una parte del mercado laboral sigue estando condicionada a la duración de proyectos, lo que puede generar inestabilidad en el empleo.

Por último, el contrato de aprendizaje o pasantías, con un 4,8 %, evidencia la baja participación de esquemas enfocados en la formación de nuevos talentos. Esto podría indicar que las empresas aún no han incorporado plenamente programas de formación práctica para estudiantes y recién egresados, lo que limita la transición de los jóvenes al mercado laboral.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

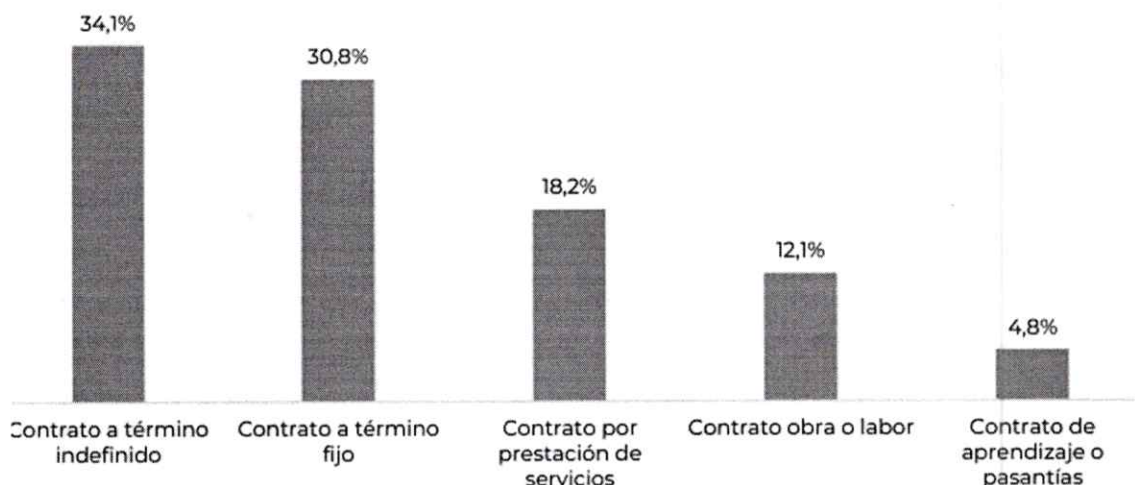
Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Gráfico 6. Tipo de contratación implementada por el segmento MiPymes en el cuarto trimestre del 2024



Fuente: elaboración propia.

DINÁMICA DE LA INVERSIÓN

El análisis de la inversión en las empresas revela tendencias que reflejan tanto oportunidades como desafíos en el entorno empresarial actual. Un aspecto destacado es la baja inversión en infraestructura y maquinaria, con un 64,6 % de las empresas que no han realizado mejoras en nuevas instalaciones y un 49 % que no ha destinado recursos a la adquisición de maquinaria y equipos. No obstante, un porcentaje menor sí ha apostado por estas áreas, con un 16,7 % y un 14,6 %, respectivamente, que han invertido de manera significativa.

La automatización y la transformación digital también presentan rezagos. La automatización de la producción ha sido la menos priorizada, con un 62,6 % de empresas que no han realizado inversiones en este aspecto. En cuanto a la transformación digital, el 44,9 % de las empresas no ha destinado recursos a esta área, aunque un 13,6 % sí ha efectuado inversiones considerables. Esto indica que la digitalización sigue sin ser una prioridad generalizada, posiblemente debido a los costos de implementación o a la falta de conocimiento sobre sus beneficios.

Por otro lado, la capacitación del capital humano y el desarrollo de nuevos productos han sido áreas con mayor receptividad. Solo un 21,2 % de las empresas no ha invertido en formación de su talento humano, mientras que un 27,8 % ha realizado una inversión moderada en este ámbito, lo que demuestra una conciencia creciente sobre la importancia de la preparación del personal para mejorar la productividad. En cuanto al desarrollo de nuevos productos, el 29,8 % de las empresas no ha

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

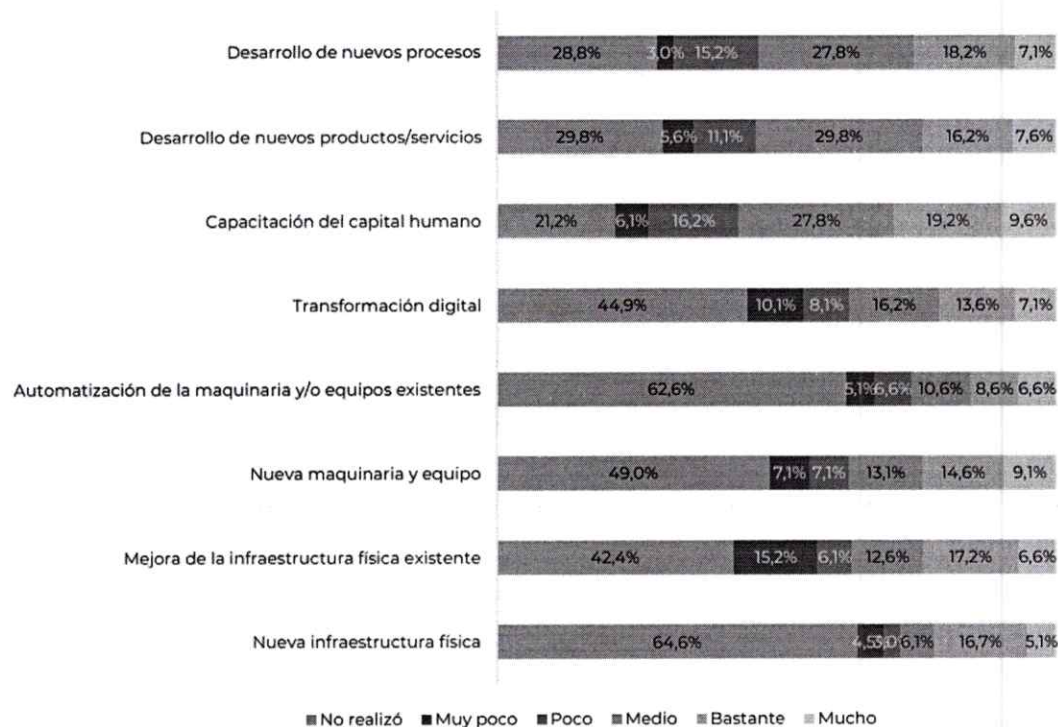
Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

realizado inversiones, pero un porcentaje similar ha destinado recursos de manera moderada, lo que refleja un interés en la innovación, aunque con ciertas limitaciones.

Gráfico 15. Grado de inversión del segmento MiPymes en el cuarto trimestre de 2024



Fuente: Elaboración propia.

El análisis de los determinantes que impidieron la inversión en las empresas evidencia que las principales barreras están relacionadas con el acceso y las condiciones de financiamiento. La falta de información sobre líneas de financiamiento y el cumplimiento de requisitos para acceder a ellas son factores críticos, con un 59,1 % y un 60,1 % de empresas, respectivamente, considerándolos como aspectos importantes que dificultaron la inversión. Esto sugiere que, a pesar de la existencia de mecanismos de apoyo financiero, muchas empresas aún enfrentan dificultades para acceder a ellos, ya sea por desconocimiento o por la complejidad de los trámites requeridos.

Otro obstáculo relevante es la percepción de que las condiciones de financiamiento no son favorables, con un 41,9 % de empresarios identificando este factor como una barrera importante. Esta situación puede estar vinculada a tasas de interés elevadas, plazos restrictivos o requisitos de garantías que limitan la capacidad de inversión, especialmente en el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

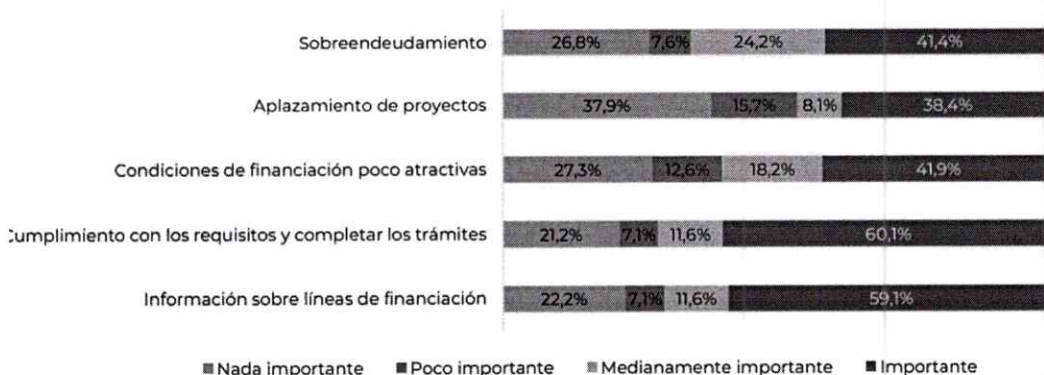
ANÁLISIS DEL SECTOR

El aplazamiento de proyectos debido a la incertidumbre económica también ha sido una razón significativa, con un 38,4 % de empresas que han pospuesto sus planes de inversión. Esto refleja un contexto en el que muchas compañías han optado por la cautela, evitando compromisos financieros ante la falta de estabilidad en el mercado.

Por último, el sobreendeudamiento se presenta como un factor limitante para el 41,4 % de los encuestados, lo que indica que muchas empresas ya tienen compromisos financieros que dificultan la posibilidad de adquirir nuevos créditos o destinar recursos a expansión y modernización.

En conjunto, estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer estrategias que faciliten el acceso a financiamiento, simplifiquen los trámites y ofrezcan condiciones más favorables para la inversión. Además, resalta la importancia de generar mayor estabilidad y confianza en el entorno empresarial para reducir la incertidumbre y fomentar el crecimiento económico.

Gráfico 16. Determinantes en el proceso de inversión del segmento MiPymes durante el cuarto trimestre de 2024



EXPECTATIVAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE 2025

Las expectativas de las MiPymes para el primer trimestre de 2025 reflejan un panorama mayormente optimista en términos de producción, ventas, inversión y rentabilidad. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la generación de empleo, lo que podría afectar el desempeño empresarial.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

En cuanto a la producción y las ventas, el 65,1% de los empresarios espera un aumento en el nivel de producción de bienes y servicios, mientras que un 71,7% proyecta un incremento en el volumen de ventas. Esto indica una percepción positiva de la demanda y un posible dinamismo en el mercado.

La expansión de la cuota de mercado y las inversiones también muestran una tendencia favorable. El 46,1% de los empresarios prevé un crecimiento en su participación de mercado, y un 59,9% planea realizar más inversiones, lo que refleja confianza en el entorno económico y expectativas de fortalecimiento empresarial.

En términos de rentabilidad, el 54,6% de los encuestados anticipa mejoras, lo que sugiere expectativas de eficiencia operativa y estabilidad en los costos. Esto podría significar un mayor margen de maniobra para el crecimiento y la sostenibilidad financiera de las empresas.

Sin embargo, persisten retos en el ámbito laboral. Aunque el 43,4% de los empresarios espera aumentar la generación de empleo, el 42,8% considera que se mantendrá igual y un 13,8% cree que disminuirá, lo que indica prudencia en la contratación.

Gráfico 29. Expectativas de los empresarios MiPymes para el primer trimestre de 2025



ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Las definiciones para los indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional son las siguientes:

Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Capital de Trabajo: Activo Corriente – Pasivo Corriente. Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

El capital de trabajo es la medida de efectivo y activos líquidos disponibles para financiar las operaciones diarias de una empresa. Tener esta información puede ayudar a administrar el contrato y tomar buenas decisiones.

Mediante el cálculo del capital de trabajo, se determinará por cuánto tiempo el oferente puede cumplir con las obligaciones del contrato. Una empresa con un capital muy bajo o nulo probablemente no tenga la capacidad para ejecutar las obras. Calcular el capital de trabajo también es útil para evaluar si una empresa hace un uso eficaz de sus recursos.

Rentabilidad del Patrimonio. Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad del Activo. Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA DEMANDA EN ASPECTOS FINANCIEROS

En el portal de Contratación Estatal – SECOP, se identificaron los siguientes procesos de contratación con actividades relacionadas o similares, desarrolladas por Entidades Públicas diferentes a LA PROMOTORA, en cuyos procesos se evaluaron los indicadores financieros y de capacidad organizacional así:

No. Proceso	Entidad	Objeto	Presupuesto Oficial
051-LP-APOYOLOGÍSTICO-2025	COMANDO EJERCITO	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES MILITARES, PROTOCOLARIAS Y DIPLOMÁTICAS QUE DESARROLLE EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO.	4.270.500.000
LP-02-2025	RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS RELACIONADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE FORMACIÓN DE LA RAMA JUDICIAL.	21.276.484.320
LICITACIÓN PÚBLICA 55 DE	COMISIÓN DE REGULACIÓN	PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE	1.200.000.000

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

No. Proceso	Entidad	Objeto	Presupuesto Oficial
2025	DE COMUNICACIONES	EVENTOS INSTITUCIONALES, TANTO PRESENCIALES COMO VIRTUALES, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES (CRC) DURANTE EL AÑO 2025	
LP-CNE-001-2025	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR LOGÍSTICO, PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL QUE SEAN REQUERIDAS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES EN CUMPLIMIENTO DE SU MISIONALIDAD.	2.269.657.218
LP-002-2025	MUNICIPIO DE CHIGORODO	OPERADOR LOGISTICO PARA LA PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS	568.583.997
SED-LP-DSA-056-2024	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCIONES LOGÍSTICAS Y DE GESTIÓN NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	3.683.000.000
SPE-DG-LP-002-2024	UNIDAD AESPE	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES REALIZADOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO.	426.335.011
LIC-002-2024	INDERBU	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA ATENDER LOS DISTINTOS EVENTOS QUE SE DESARROLLEN A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DEL INDERBU	469.000.000

Fuente SECOP II

Del estudio de la demanda basada en muestreo de contratación se concluye que esta clase de actividades son adquiridas por entidades del Estado a proveedores seleccionados en su mayoría a través de Licitaciones Públicas. El número de oferentes es variado, en estos participan empresas legalmente constituidas.

ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA

Análisis de la Demanda Colombia Compra Eficiente: LA PROMOTORA para este estudio, utilizó la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente; su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica, de acuerdo con ello se extrajo la siguiente información de la Herramienta de Análisis de Demanda, de acuerdo a la siguiente clasificación de Bienes y Servicios:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80141600	ACTIVIDADES DE VENTA Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
81141600	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

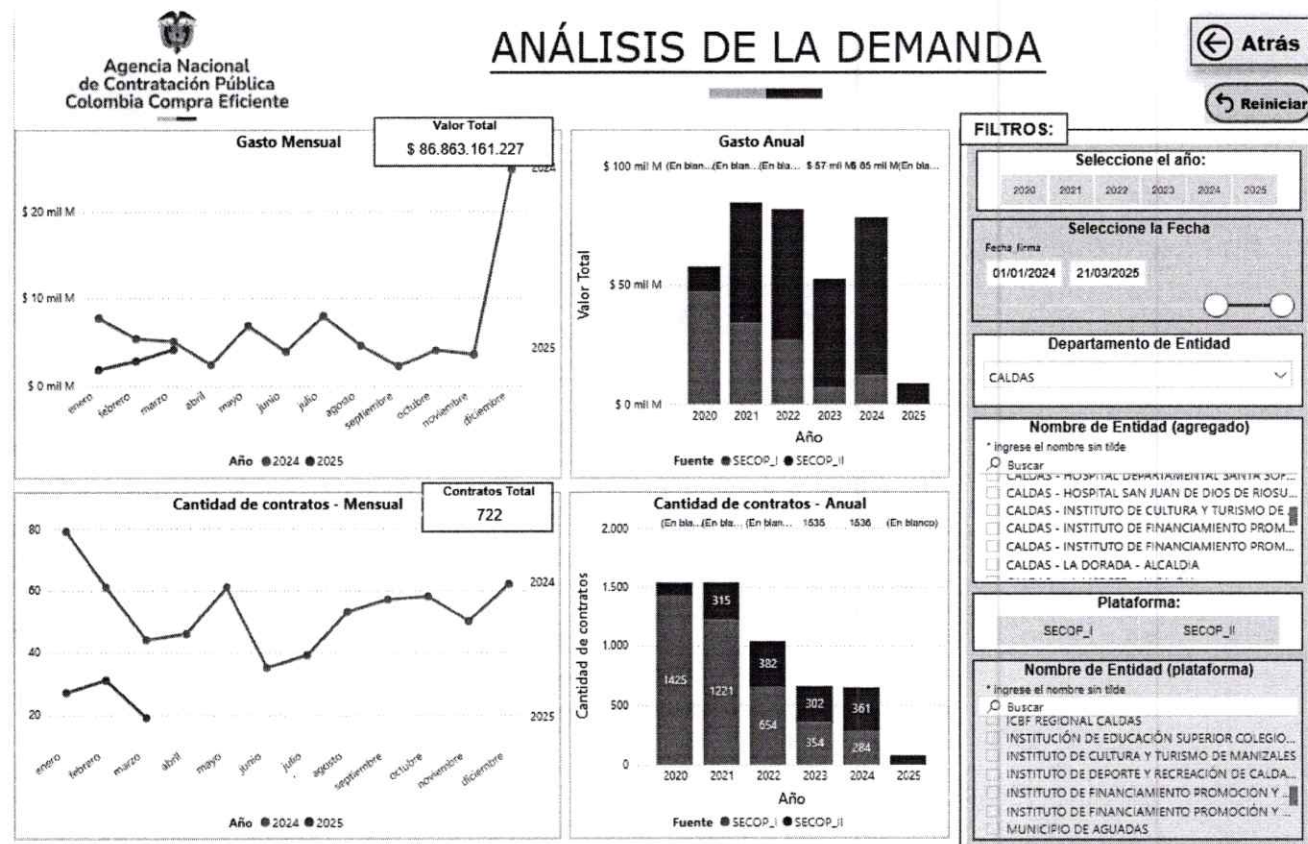
contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

80141900	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
93141700	CULTURA
90151800	CARNAVALES Y FERIAS
80151500	FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82101500	PUBLICIDAD IMPRESA
82101600	PUBLICIDAD DIFUNDIR
90111600	FACILIDADES PARA ENCUENTROS



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

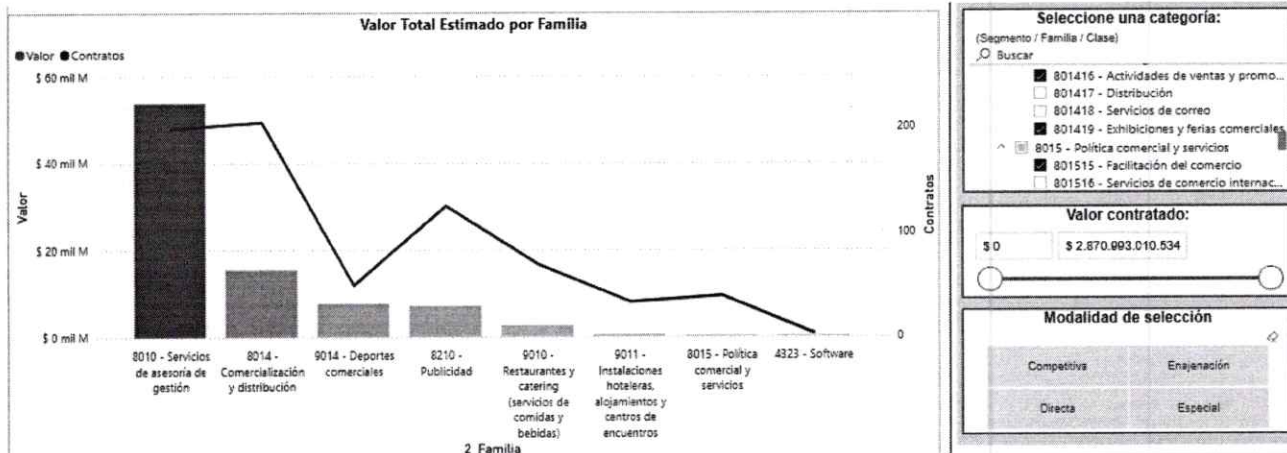
Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2024			2025			Total	
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8010 - Servicios de asesoría de gestión		171	\$ 50.794.343.850	58,48%	28	\$ 2.866.170.792	3,30%	199	\$ 53.660.514.642
801016 - Gerencia de proyectos		171	\$ 50.794.343.850	58,48%	28	\$ 2.866.170.792	3,30%	199	\$ 53.660.514.642
8014 - Comercialización y distribución		187	\$ 13.594.505.326	15,65%	18	\$ 1.692.813.552	1,95%	205	\$ 15.287.318.878
801416 - Actividades de ventas y promoción de negocios		153	\$ 11.961.043.087	13,77%	17	\$ 1.684.840.802	1,94%	170	\$ 13.645.883.889
801419 - Exhibiciones y ferias comerciales		34	\$ 1.633.462.239	1,86%	1	\$ 7.972.750	0,01%	35	\$ 1.641.434.989
9014 - Deportes comerciales		43	\$ 5.053.153.786	5,82%	6	\$ 2.582.350.004	2,97%	49	\$ 7.635.503.790
901415 - Eventos profesionales deportivos		13	\$ 2.642.291.424	3,04%	3	\$ 2.350.000.004	2,71%	16	\$ 4.992.291.428
901416 - Promoción y patrocinio de eventos deportivos		30	\$ 2.410.862.362	2,78%	3	\$ 232.350.000	0,27%	33	\$ 2.643.212.362
8210 - Publicidad		108	\$ 5.683.598.726	6,54%	17	\$ 1.372.619.600	1,58%	125	\$ 7.056.218.326
821018 - Servicios de agencia de publicidad		37	\$ 4.347.499.333	5,00%	1	\$ 50.000.000	0,06%	38	\$ 4.397.499.333
821015 - Publicidad impresa		27	\$ 420.241.484	0,48%	4	\$ 1.021.862.400	1,18%	31	\$ 1.442.103.884
821016 - Publicidad difundida		44	\$ 915.857.909	1,05%	12	\$ 300.757.200	0,35%	56	\$ 1.216.615.109
Total		645	\$ 78.212.131.526	90,04%	77	\$ 8.651.029.701	9,96%	722	\$ 86.863.161.227

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

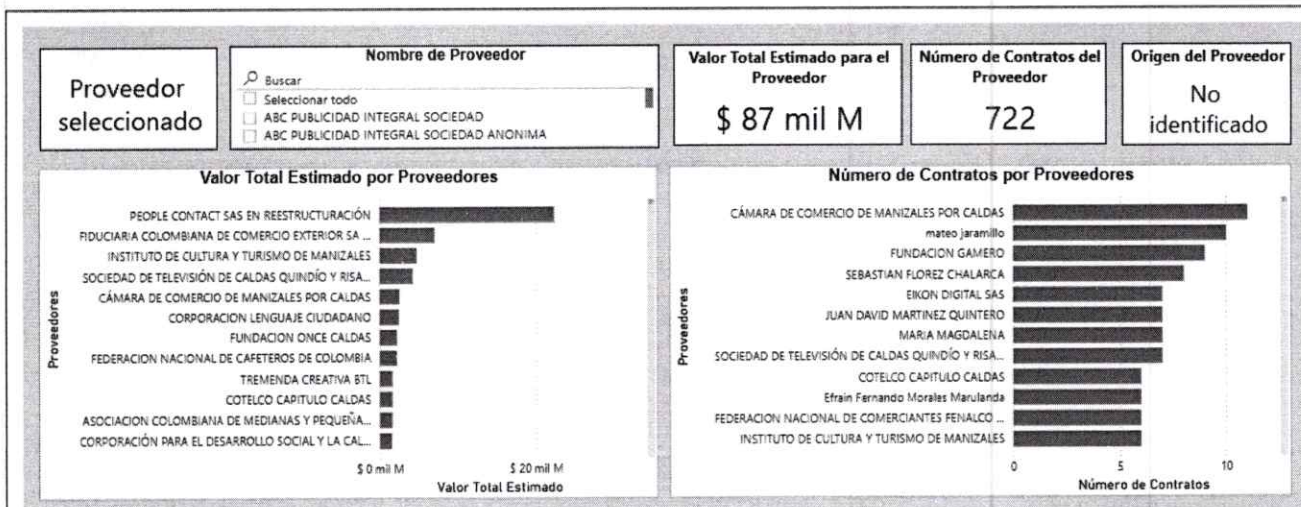
contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Año	2024			2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8210 - Publicidad	108	\$ 5.683.598.726	6,54%	17	\$ 1.372.619.600	1,58%	125	\$ 7.056.218.326
821018 - Servicios de agencia de publicidad	37	\$ 4.347.499.333	5,00%	1	\$ 50.000.000	0,06%	38	\$ 4.397.499.333
821015 - Publicidad impresa	27	\$ 420.241.484	0,48%	4	\$ 1.021.862.400	1,18%	31	\$ 1.442.103.884
821016 - Publicidad difundida	44	\$ 915.857.909	1,05%	12	\$ 300.757.200	0,35%	56	\$ 1.216.615.109
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	67	\$ 2.396.860.629	2,76%	2	\$ 84.283.473	0,10%	69	\$ 2.481.144.102
901016 - Servicios de banquetes y catering	67	\$ 2.396.860.629	2,76%	2	\$ 84.283.473	0,10%	69	\$ 2.481.144.102
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	32	\$ 466.285.648	0,54%	1	\$ 33.250.000	0,04%	33	\$ 499.535.648
901116 - Facilidades para encuentros	32	\$ 466.285.648	0,54%	1	\$ 33.250.000	0,04%	33	\$ 499.535.648
8015 - Política comercial y servicios	34	\$ 179.750.287	0,21%	5	\$ 19.542.280	0,02%	39	\$ 199.292.567
801515 - Facilitación del comercio	34	\$ 179.750.287	0,21%	5	\$ 19.542.280	0,02%	39	\$ 199.292.567
4323 - Software	3	\$ 43.633.274	0,05%				3	\$ 43.633.274
432321 - Software de edición y creación de contenidos	3	\$ 43.633.274	0,05%				3	\$ 43.633.274
Total	645	\$ 78.212.131.526	90,04%	77	\$ 8.651.029.701	9,96%	722	\$ 86.863.161.227



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

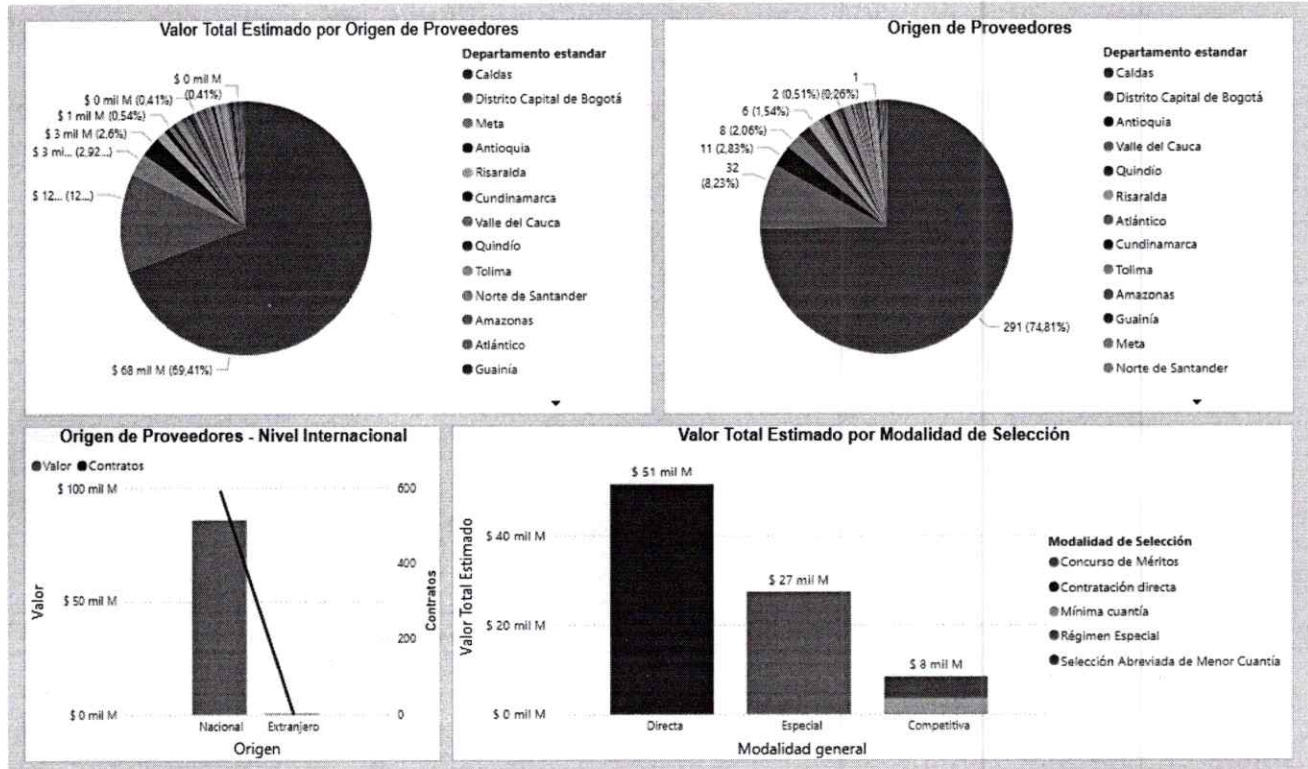
Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR



Para el análisis de la Demanda, se simuló en la herramienta un nicho de mercado de las empresas ubicadas en el Departamento de Caldas que suscribieron contratos con los códigos UNSPSC relacionados con el objeto de este análisis, dando como resultado que para el periodo de la vigencia 2024 y lo corrido de la vigencia 2025 se suscribieron 722 contratos por un valor de \$86.863.161.227.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Dentro del análisis del sector en la plataforma del SIREM se evidencia las empresas cuya actividad económica está relacionada con el objeto a contratar, dentro de ellas se encuentran:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	DEPARTAMENTO
816008815	RECREFAM SAS	RISARALDA
800231779	REFORESTACION Y PARQUES SA	BOGOTA D.C.
800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	SANTANDER
800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SAS	PUTUMAYO
802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	ATLANTICO
804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	SANTANDER

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

811001904	POBLADO COUNTRY CLUB SA	ANTIOQUIA
811009785	MARTINEZ PINEDA CASA MARTINEZ SOCIDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	ANTIOQUIA
811027597	PANELCO SAS	ANTIOQUIA
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	BOGOTA D.C.
830071625	OPEN LOGISTICA SAS	BOGOTA D.C.
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	BOGOTA D.C.
830136025	DIVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.
830147496	TXT ACTIVA SAS	BOGOTA D.C.
832006568	CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRA	CUNDINAMARCA
860044198	PROMOTORA COLOMBIANA DE RECREACION LTDA	BOGOTA D.C.
860526596	ECOTREK SAS	BOGOTA D.C.
890211072	CASA DE CAMPO S.A.	SANTANDER
890500061	CLUB CAZADORES S.A.	NORTE DE SANTANDER
890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	CALDAS
890805289	RECREACIONES MONTEREY SA	CALDAS
900230503	Fundación Misión Verde	CALDAS
901640014	ALMA EVENTOS	CALDAS
810001625	AM COPPIANO	CALDAS
900318860	INTUAL	CALDAS
901256591	PUBLIMEDIOS	CALDAS
9011385461	CONEXIÓN Y EVENTOS S.A.S	CALDAS
9004113368	M&F CONSULTORES	CALDAS
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	ANTIOQUIA
890935595	COLOMBIANA DE SERVICIOS SA	ANTIOQUIA
890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	ATLANTICO
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	BOGOTA D.C.
900034947	PARQUE ECOLOGICO RECREACIONAL DE LAS AGUAS DE GIRARDOT	CUNDINAMARCA
900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S EN REORGANIZACION	VALLE
900072392	FIERA SAS	ANTIOQUIA
900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	ANTIOQUIA
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	VALLE
900148334	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	CASANARE
900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	BOGOTA D.C.
900166403	DIVER RECREA S.A.	BOGOTA D.C.
900171816	VILLALON ENTRETENIMIENTO S.A.S	BOGOTA D.C.
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	BOGOTA D.C.
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	BOGOTA D.C.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.
900229431	SOLUGISTIK SAS	ANTIOQUIA
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	VALLE
900275221	DU BRANDS SAS	BOGOTA D.C.
900285489	GRUPO COMETA S.A.S	ANTIOQUIA
900329620	ECOPARQUE EL GAITERO DE OCCIDENTE SAS	ANTIOQUIA
900343131	QUACC DE COLOMBIA SAS	VALLE
900358965	PLAYGREENS INTERNATIONAL SAS	BOGOTA D.C.
900360228	MANOA PARQUE S.A.S.	BOYACA
900365212	4E SAS	ANTIOQUIA
900391059	QUINTA GENERACIÓN SAS	ANTIOQUIA
900420627	LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S.	ATLANTICO
900451723	SOGA DE COLOMBIA SAS	META
900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	BOGOTA D.C.
900501686	SERVICASINOS CATERING SAS	META
900536348	ARKADIA FAMILY CENTER SAS	SANTANDER
900647083	AMELOT SAS	BOGOTA D.C.
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	VALLE
900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	ANTIOQUIA
901216979	PENTOLA INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.
804000601	CLUB CAMPESTRE DE BUCARAMANGA S.A.	SANTANDER
830095375	GRUPO ORTIZ Y LOPERA LIMITADA ORTILOP LTDA	BOGOTA D.C.
900508373	ENLACE 7	ANTIOQUIA
900777063	SPORTY CITY S.A.S.	ANTIOQUIA

Análisis de la Oferta Colombia Compra Eficiente: LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S. para este estudio, utilizó la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la cual permite tener un entendimiento claro sobre el mercado de la oferta y todas las variables y actores que allí se unen. En otras palabras, el Análisis de la Oferta da un entendimiento a las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y permite identificar los proveedores que existen en el mercado.

De conformidad con la información anterior, se extrajo la siguiente información de la Herramienta de Análisis de Oferta, de acuerdo a la clasificación de Bienes y Servicios:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80141600	ACTIVIDADES DE VENTA Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

81141600	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
80141900	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
93141700	CULTURA
90151800	CARNAVALES Y FERIAS
80151500	FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82101500	PUBLICIDAD IMPRESA
82101600	PUBLICIDAD DIFUNDIDA
90111600	FACILIDADES PARA ENCUENTROS

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

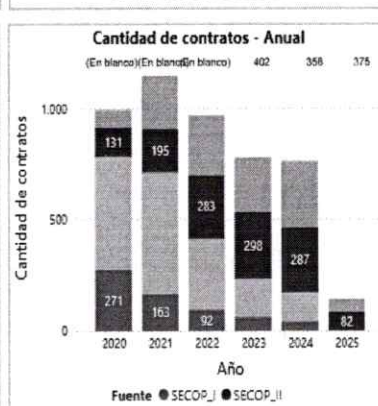
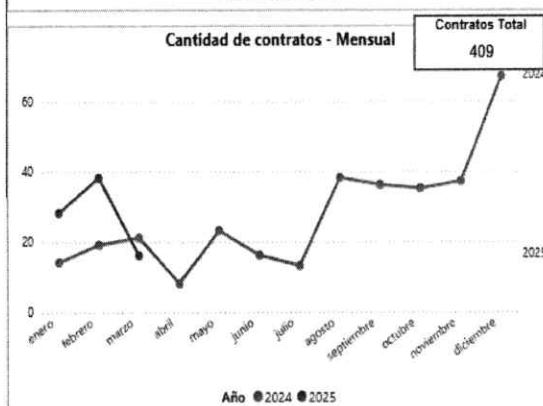
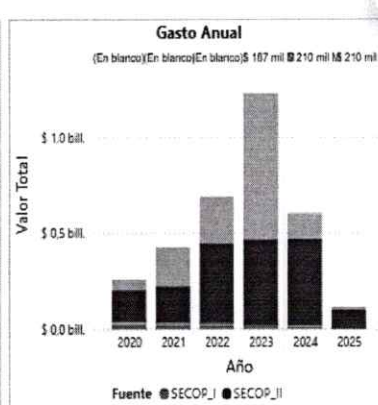
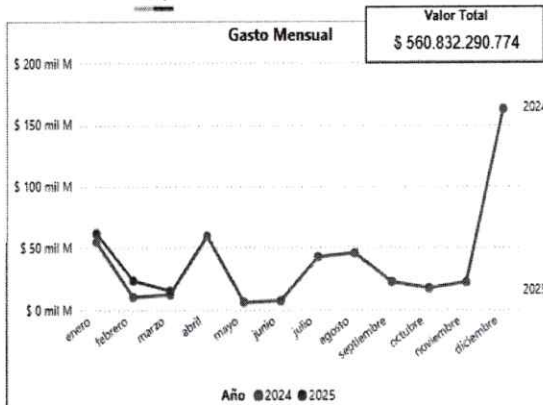
ANÁLISIS DE LA OFERTA


**Agencia Nacional
de Contratación Pública**
Colombia Compra Eficiente

← Atrás

↺ Reiniciar

Haga clic aquí para seguir este vínculo



FILTROS:

Seleccione el año:

2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha

Fecha Firma

01/01/2024 20/03/2025

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

- ☐ 901115 - Hoteles y moteles y pensiones
- ☒ 901116 - Facilidades para encuentros
- ☐ 901118 - Cuartos de hotel
- ☐ 9012 - Facilitación de viajes
- ☐ 9013 - Artes interpretativas
- ☒ 9014 - Deportes comerciales
 - ☒ 901415 - Eventos profesionales deportiv...
 - ☒ 901416 - Promoción y patrocinio de eve...
 - ☐ 901417 - Deportes aficionados y recreac...
- ☐ 9015 - Servicios de entretenimiento
- ☐ 91 - Servicios Personales y Domésticos

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estándar

Buscar

- ☐ Boyacá
- ☒ Caldas
- ☐ Caquetá
- ☐ Casanare
- ☐ Cauca
- ☐ Cesar
- ☐ Chocó

Plataforma:

SECOP_I SECOP_II

Nombre de Proveedor

Buscar

- ☐ Seleccionar todo
- ☐ CONSORCIO ADECUA SEDE RUU
- ☐ CONSORCIO CONEXIÓN FUNZA

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

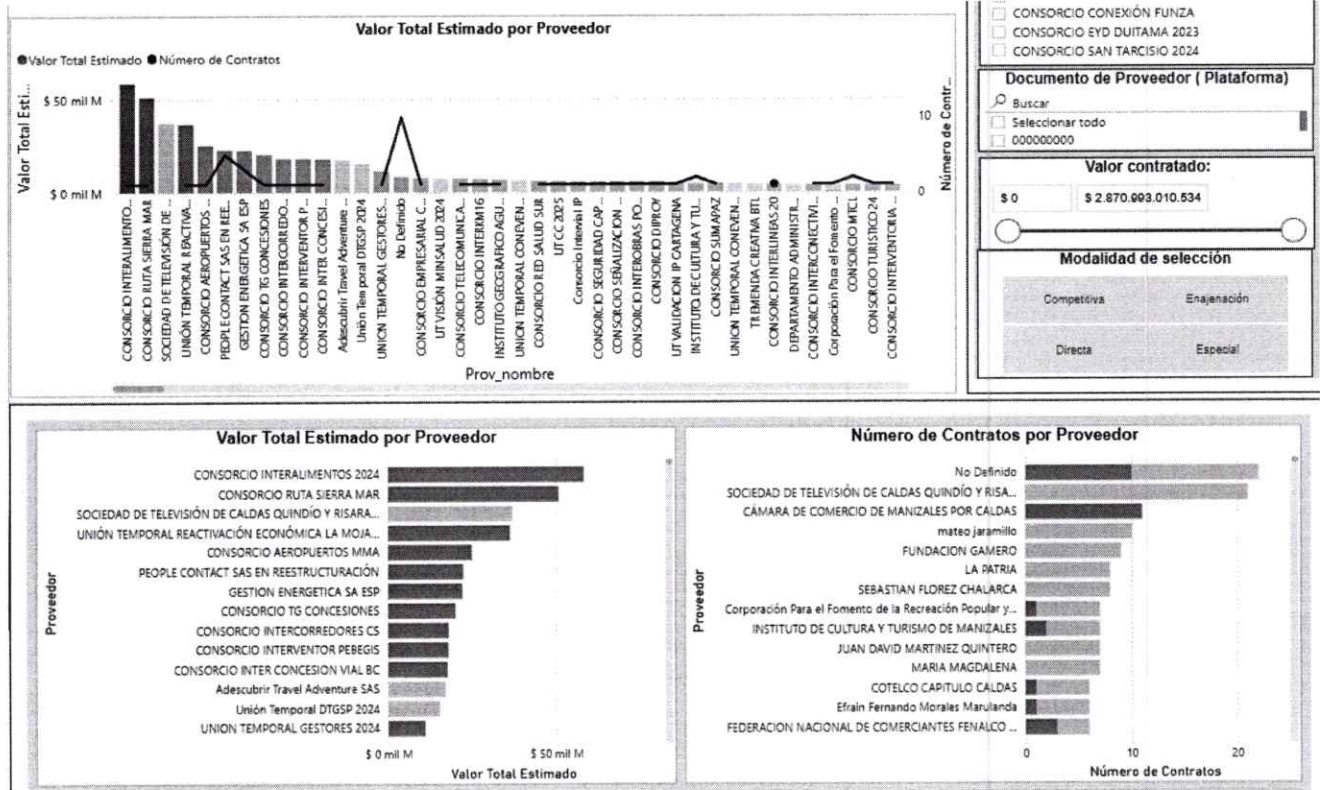
Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

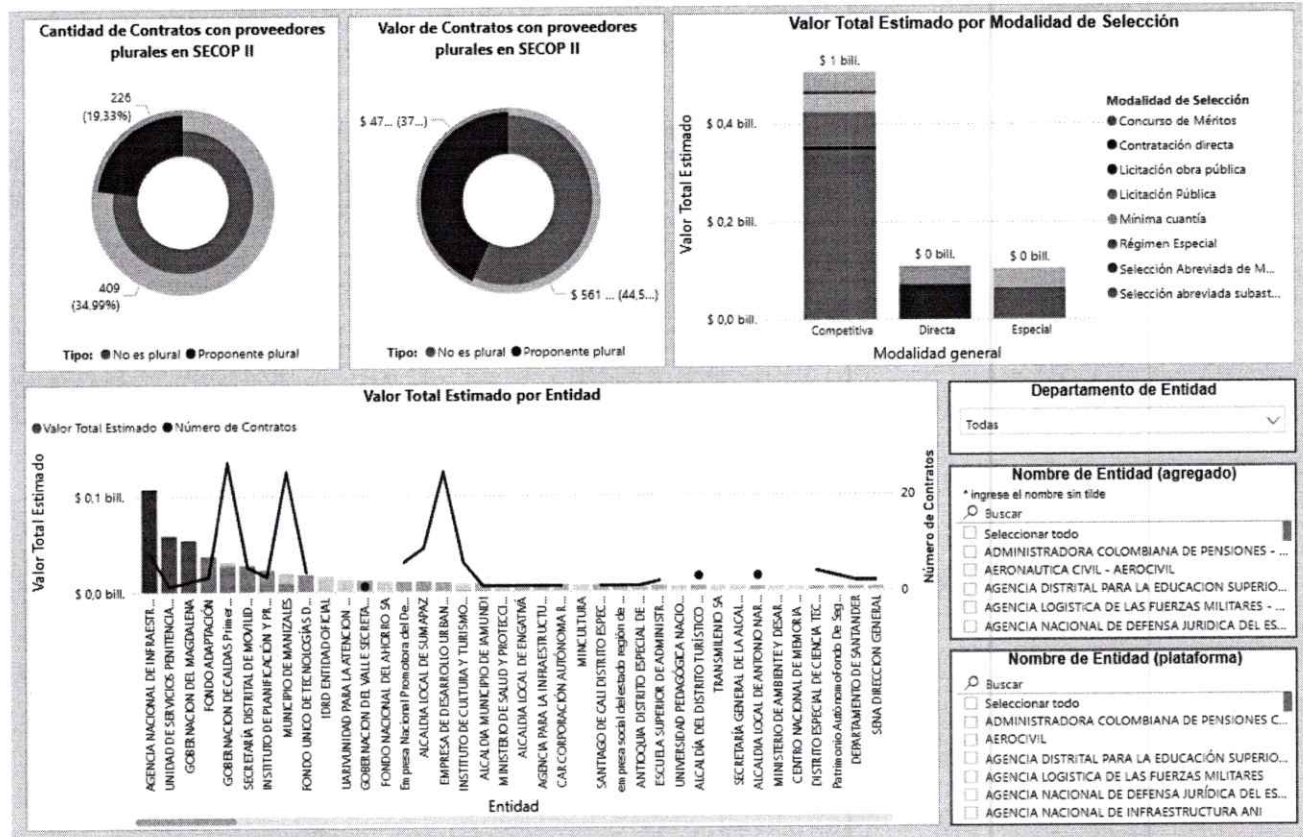
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC								
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2024			2025			Total
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
4323 - Software		1	\$ 30.086.974	0,00%				1
432321 - Software de edición y creación de contenidos		1	\$ 30.086.974	0,00%				1
8010 - Servicios de asesoría de gestión		327	\$ 460.813.681.968	64,41%	82	\$ 100.018.608.806	13,98%	409
801016 - Gerencia de proyectos		327	\$ 460.813.681.968	64,41%	82	\$ 100.018.608.806	13,98%	409
8014 - Comercialización y distribución		176	\$ 96.734.531.566	13,52%	21	\$ 5.988.890.228	0,84%	197
801416 - Actividades de ventas y promoción de negocios		141	\$ 88.159.466.022	12,04%	19	\$ 5.953.118.717	0,83%	160
801419 - Exhibiciones y ferias comerciales		35	\$ 10.575.065.544	1,48%	2	\$ 35.771.511	0,00%	37
8015 - Política comercial y servicios		19	\$ 135.690.287	0,02%	5	\$ 19.542.280	0,00%	24
801515 - Facilitación del comercio		19	\$ 135.690.287	0,02%	5	\$ 19.542.280	0,00%	24
8210 - Publicidad		99	\$ 13.308.610.671	1,88%	17	\$ 1.476.712.620	0,21%	116
821015 - Publicidad impresa		30	\$ 3.782.531.030	0,53%	5	\$ 1.006.876.420	0,14%	35
821016 - Publicidad difundida		38	\$ 4.684.716.683	0,65%	8	\$ 281.901.200	0,04%	46
821018 - Servicios de agencia de publicidad		31	\$ 4.841.362.958	0,68%	4	\$ 187.935.000	0,03%	35

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2024			2025			Total	
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8015 - Política comercial y servicios		19	\$ 135.690.287	0,02%	5	\$ 19.542.280	0,00%	24	\$ 155.232.51
801515 - Facilitación del comercio		19	\$ 135.690.287	0,02%	5	\$ 19.542.280	0,00%	24	\$ 155.232.51
8210 - Publicidad		99	\$ 13.308.610.671	1,86%	17	\$ 1.476.712.620	0,21%	116	\$ 14.785.323.21
821015 - Publicidad impresa		30	\$ 3.762.531.030	0,53%	5	\$ 1.006.876.420	0,14%	35	\$ 4.769.407.45
821016 - Publicidad difundida		38	\$ 4.684.716.683	0,65%	8	\$ 281.901.200	0,04%	46	\$ 4.966.617.88
821018 - Servicios de agencia de publicidad		31	\$ 4.841.382.958	0,68%	4	\$ 187.935.000	0,03%	35	\$ 5.029.297.91
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)		60	\$ 6.959.026.895	0,97%	10	\$ 4.118.715.807	0,58%	70	\$ 11.077.742.71
901016 - Servicios de banquetes y catering		60	\$ 6.959.026.895	0,97%	10	\$ 4.118.715.807	0,58%	70	\$ 11.077.742.71
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros		29	\$ 9.954.097.863	1,39%	1	\$ 33.250.000	0,00%	30	\$ 9.987.347.81
901116 - Facilidades para encuentros		29	\$ 9.954.097.863	1,39%	1	\$ 33.250.000	0,00%	30	\$ 9.987.347.81
9014 - Deportes comerciales		49	\$ 13.474.993.271	1,88%	5	\$ 2.408.550.004	0,34%	54	\$ 15.883.543.21
901415 - Eventos profesionales deportivos		15	\$ 4.367.559.728	0,61%	3	\$ 2.350.000.004	0,33%	18	\$ 6.717.559.73
901416 - Promoción y patrocinio de eventos deportivos		34	\$ 9.107.433.543	1,27%	2	\$ 58.550.000	0,01%	36	\$ 9.165.983.54
Total		760	\$ 601.410.719.495	84,06%	141	\$ 114.064.269.745	15,94%	901	\$ 715.474.969.21

Para el análisis de la oferta, se simuló en la herramienta un nicho de mercado de los proveedores que suscribieron contratos con los códigos UNSPSC relacionados con el objeto de este estudio, dando como resultado que para el periodo de la vigencia 2024 y lo corrido de la vigencia 2025 un total de 121 proveedores ubicados en el Departamento de Caldas suscribieron 409 contratos por un valor de \$560.832.290.774.

Así mismo, se logra evidenciar con las gráficas, que el porcentaje mayor en el valor de la contratación fue suscrito bajo la Modalidad de Concurso de Méritos, seguida de la Modalidad Directa y la Modalidad Especial respectivamente y que los proveedores analizados son en su mayoría de tipo no plural.

COMPORTAMIENTO FINANCIERO DEL SECTOR

La verificación del comportamiento financiero de los sectores de las empresas que ofrecen los bienes objeto del contrato, busca establecer los indicadores financieros con el fin de permitir el mayor número de participantes, y que ofrezcan la menor probabilidad de riesgo de incumplimiento por razones financieras.

Para el análisis de la oferta, se realizó un análisis financiero de los proveedores del sector, donde se consultaron 80 empresas en la base del Sistema de Información y Reporte Empresarial - SIREM, con las cifras a 31 de diciembre de 2023, las cuales ejecutan actividades relacionadas con el objeto de este proceso.

El mercado de empresas que se filtró, fue teniendo en cuenta la CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, Revisión 4 adaptada para Colombia CIU Rev. 4 A.C:

Sectores consultados en SIREM:

Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C

Código CIU	Clasificación
------------	---------------

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

5621	Catering para eventos
8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
9311	Gestión de instalaciones deportivas
9329	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.

Para determinar el comportamiento del sector (80 empresas), se calcularon los indicadores de Índice de Liquidez, Endeudamiento, Cobertura de Interés, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo; y se determinaron los estadísticos muestrales: valor máximo, valor mínimo, valor promedio y desviación estándar, como se observa en la siguiente Tabla:

Estadísticos Muestrales	INDICADORES FINANCIEROS			INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Descripción	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Promedio	8,63	0,51	-16,60	0,15	0,09
Máximo	33,86	2,24	112,26	1,80	0,67
Mínimo	5,6	0,01	-1.106,85	-2,74	-0,62
Desviación Estándar	5,41	0,39	136,07	0,58	0,18

La información anterior evidencia que el comportamiento del sector, con respecto a los indicadores financieros y la capacidad organizacional, presenta gran variabilidad de acuerdo a la desviación estándar calculada, haciendo necesario establecer un nicho de mercado de las empresas del sector, en pro de brindar una mayor solidez y eficiencia al momento de la ejecución del futuro contrato.

Para esta selección se tuvieron en cuenta las empresas que presentaron indicadores financieros y organizacionales positivos, de las cuales se destacaron 62 empresas para el nicho del sector. La información financiera y los cálculos de los indicadores del nicho de mercado de las 62 empresas se muestran en la siguiente tabla:

Estadísticos Muestrales	INDICADORES FINANCIEROS			INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Descripción	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Promedio	8,89	0,40	13,26	0,28	0,14
Máximo	33,86	0,96	112,26	1,11	0,67

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Mínimo	5,6	0,01	0,07	-0,00	-0,00
Desviación Estándar	5,68	0,23	19,24	0,25	0,13

Así mismo, de acuerdo a lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente: "Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés.

Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

En cuanto a la capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable, aquí se encuentran la rentabilidad del patrimonio y del activo.

Basado en la información anterior, la entidad tomo los indicadores financieros y organizacionales de la base de datos del Sistema de Información y Reporte Empresarial - SIREM – quien presenta los estados financieros y gastos de intereses con corte a 31 de diciembre de cada año, a nivel empresarial o agregado (sectores/regiones) para el año 2023, que son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia de Sociedades y que pertenecen al sector real de la economía.

De manera general y de acuerdo al objeto del proceso y a lo encontrado en el sistema de información y reporte empresarial – superintendencia de sociedades (SIREM), se procede a realizar el análisis del sector desde el punto de vista financiero y organizacional.

Los indicadores financieros aquí establecidos obedecen al análisis del sector que hace la entidad de conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.2, "Requisitos Habilitantes".

De la página del SIREM (Sistema de Información y Riesgo Empresarial) se obtiene la información financiera de las empresas del sector, información que muestra los siguientes comportamientos producto de los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2023, con una muestra de 62 empresas.

A continuación, se presentan los histogramas de los indicadores calculados para el nicho del mercado con el objetivo de identificar el nivel de concentración de las empresas.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

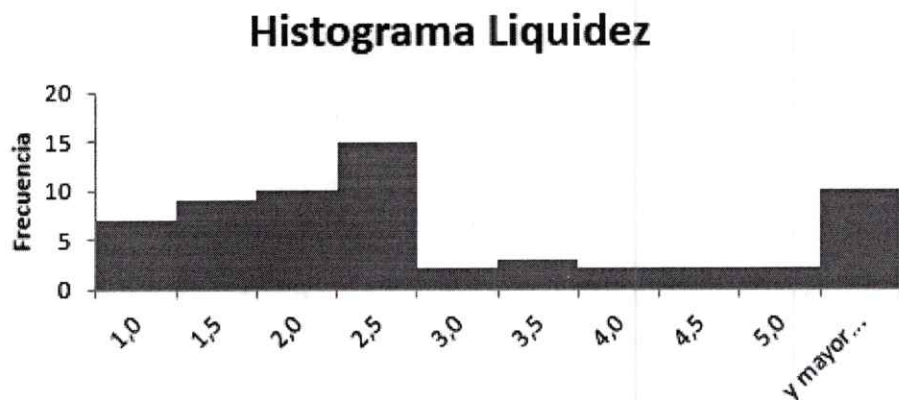
Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

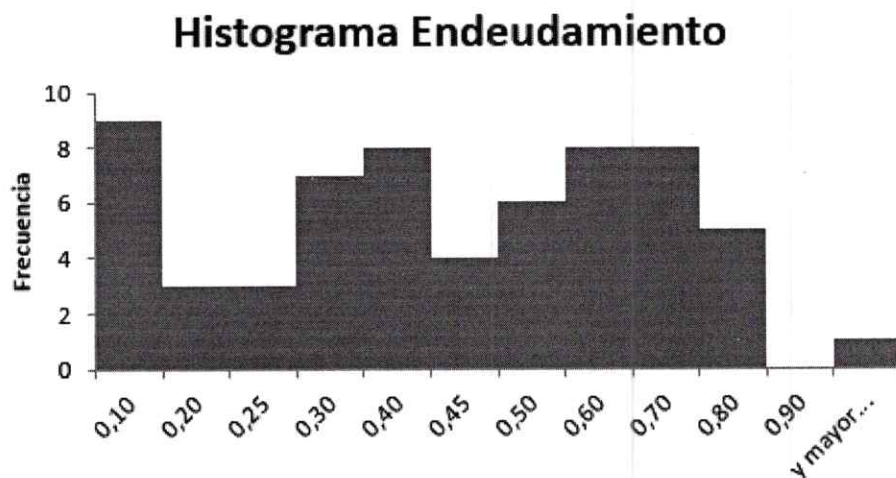
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Clase	Frecuencia
1,0	7
1,5	9
2,0	10
2,5	15
3,0	2
3,5	3
4,0	2
4,5	2
5,0	2
y mayor...	10



Clase	Frecuencia
0,10	9
0,20	3
0,25	3
0,30	7
0,40	8
0,45	4
0,50	6
0,60	8
0,70	8
0,80	5
0,90	0
y mayor...	1



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

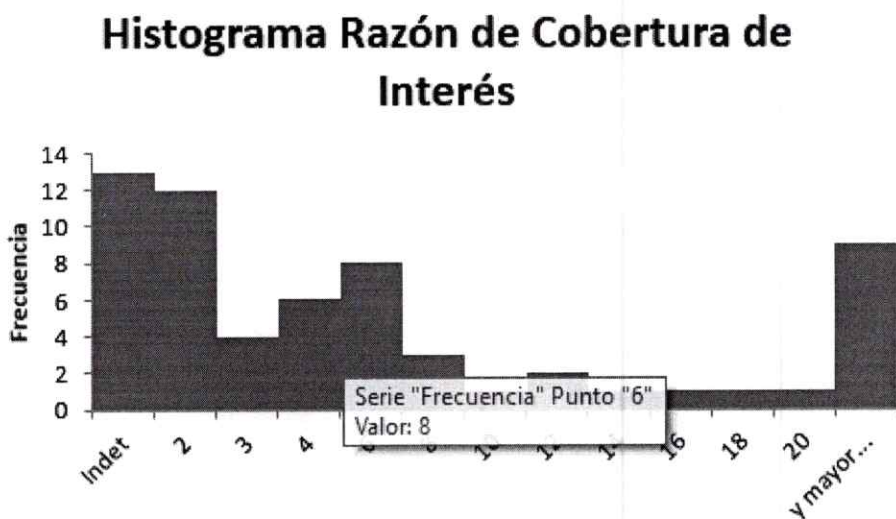
contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

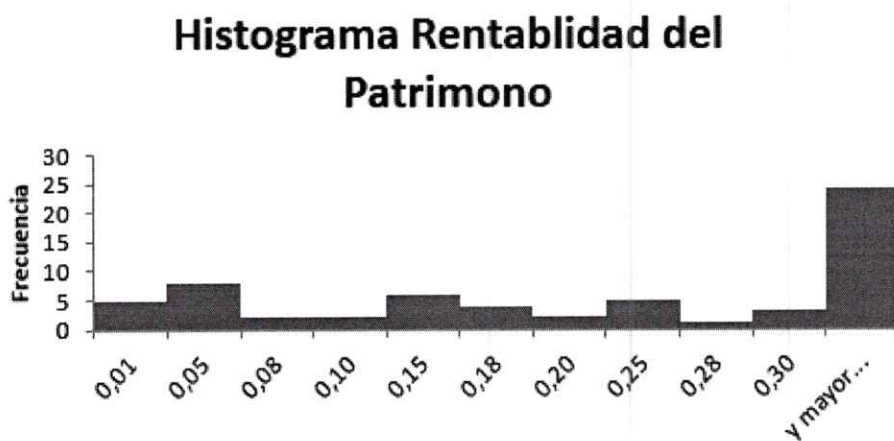
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Clase	Frecuencia
Indet	13
2	12
3	4
4	6
6	8
8	3
10	1
12	2
14	1
16	1
18	1
20	1
y mayor...	9



Clase	Frecuencia
0,01	5
0,05	8
0,08	2
0,10	2
0,15	6
0,18	4
0,20	2
0,25	5
0,28	1
0,30	3
y mayor...	24



Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

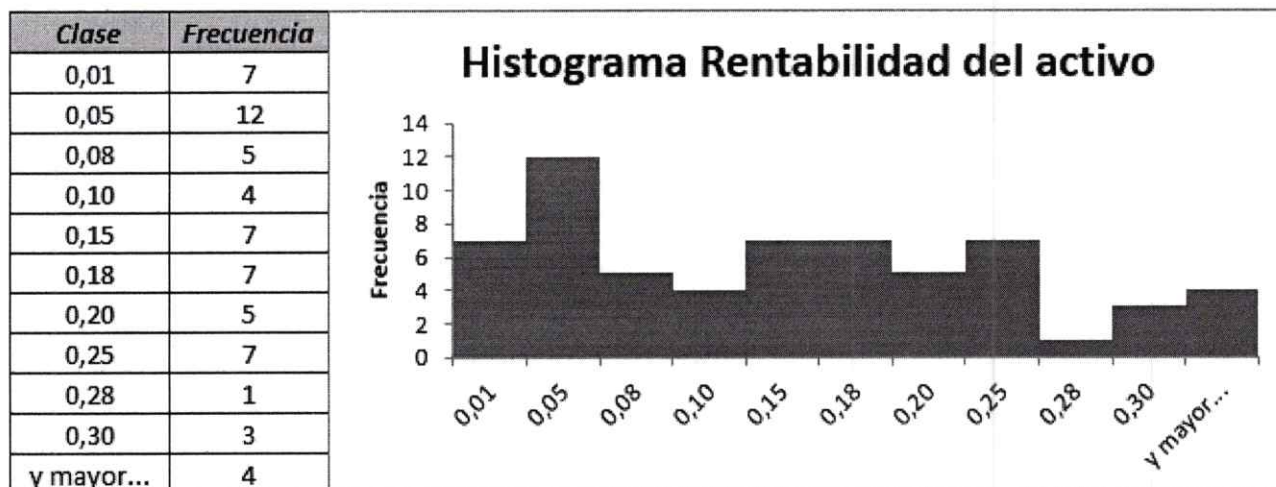
Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR



Se puede concluir, que aunque los datos de los oferentes son dispersos, tal como lo demuestra la información contable y financiera de las empresas analizadas del sector, en los histogramas se refleja la concentración del comportamiento de las empresas en cada uno de los rangos establecidos y se evidencia el porcentaje de empresas que pueden participar en este proceso.

INDICADORES ESTABLECIDOS

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o Igual a 9
Índice de Endeudamiento	Menor o Igual a 0,40
Razón Cobertura de Intereses	Mayor o Igual a 5 o indeterminado
Capital de Trabajo	Mayor o igual a 80% del presupuesto oficial
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,20
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0,20

ANÁLISIS TÉCNICO

Especificaciones técnicas requeridas.

1. Ejecutar integralmente los servicios de operación, soporte, apoyo y suministro requeridos para el desarrollo de los eventos comprendidos en el objeto contractual, de conformidad con las cantidades, unidades, características, especificaciones técnicas, lugares, fechas y demás condiciones establecidas en el Anexo Técnico y la Oferta Económica, documentos que harán parte integral del contrato.
2. Proveer, coordinar y garantizar el personal técnico, operativo, de apoyo y de coordinación requerido para la ejecución de las actividades contratadas, de acuerdo con las cantidades, perfiles, jornadas, escenarios y demás

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

condiciones establecidas en el Anexo Técnico y la Oferta Económica, garantizando su idoneidad, capacitación, disponibilidad, presentación, identificación y adecuada distribución. El contratista deberá garantizar los reemplazos, relevos y reubicaciones que sean requeridos por la supervisión durante la ejecución, sin afectar la continuidad del servicio.

3. Realizar las reuniones de alistamiento y coordinación operativa que sean requeridas para cada evento, escenario o grupo de personal, de acuerdo con el cronograma y las instrucciones impartidas por la supervisión, con el propósito de socializar las funciones, horarios, turnos, cadena de mando, protocolos operativos, condiciones de seguridad, rutas de acceso y evacuación, canales de comunicación y demás aspectos necesarios para la adecuada prestación del servicio. El contratista deberá garantizar la asistencia del personal convocado y suministrar los soportes que acrediten su realización, incluyendo como mínimo el listado de asistencia debidamente diligenciado y suscrito por los participantes, de conformidad con las condiciones y formatos establecidos por la supervisión.

4. Garantizar que todo el personal vinculado a la ejecución contractual se encuentre debidamente vinculado laboral o contractualmente al contratista y cumpla las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo y demás disposiciones laborales aplicables, así como disponer de los elementos de protección personal y demás medidas de seguridad requeridas para el desarrollo de las actividades.

5. Suministrar y coordinar los servicios de transporte logístico, operativo y de pasajeros requeridos para la ejecución contractual, incluyendo vehículos, conductores, rutas, desplazamientos y frecuencias que sean necesarios, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico y la Oferta Económica, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable y la documentación habilitante de los vehículos y conductores.

6. Suministrar y/o alquilar, transportar, instalar, ubicar, operar, mantener, reubicar y desmontar, cuando corresponda, los bienes, elementos, estructuras, equipos, mobiliario y demás componentes requeridos para los eventos, garantizando en todo momento sus condiciones de calidad, funcionalidad, estabilidad, seguridad, presentación y correspondencia con las especificaciones técnicas establecidas.

7. Para efectos del cierre contractual, el contratista deberá entregar físicamente las estructuras y/o bastidores efectivamente suministrados, en el lugar que determine el supervisor del contrato, y suscribir la respectiva acta de entrega y recibido en sitio, en la cual se relacionen los elementos entregados y sus cantidades, cuando aplique.

8. Suministrar los elementos de dotación, identificación, control de acceso y demás elementos destinados al personal, participantes y asistentes, incluyendo prendas, uniformes, manillas, escarapelas, elementos de identificación y demás bienes contemplados en la Oferta Económica, de acuerdo con las fichas técnicas, cantidades, diseños y lineamientos institucionales aprobados por la Entidad.

9. Suministrar integralmente los servicios de alimentación, hidratación y catering requeridos para los eventos, incluyendo preparación, adquisición, empaque, transporte, conservación, distribución, montaje, reposición y retiro, cuando corresponda, de conformidad con las cantidades y especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y la Oferta Económica, garantizando el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente y las condiciones de inocuidad, higiene y manipulación de alimentos.

10. Diseñar, adaptar, producir, imprimir, suministrar, transportar, instalar, mantener y retirar, cuando corresponda,

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

los elementos impresos, publicitarios, de señalización, identificación y comunicación requeridos para los eventos, de acuerdo con los diseños y lineamientos suministrados o aprobados por la Entidad, garantizando la calidad de los materiales, fidelidad de reproducción, correcta instalación y cumplimiento de las especificaciones técnicas.

11.Coordinar y ejecutar las actividades de organización, adecuación, control y operación de los escenarios y espacios destinados a los eventos, incluyendo la instalación y manejo de vallas, cerramientos, elementos de ferretería, mobiliario, filtros de ingreso, control de aforo, orientación al público, circulación, delimitación de áreas y demás actividades previstas en el Anexo Técnico, atendiendo las instrucciones de la supervisión y las determinaciones de las autoridades competentes.

12.Participar en las actividades de coordinación de seguridad, prevención y gestión del riesgo que sean requeridas para la ejecución de los eventos, incluyendo la asistencia a las reuniones y sesiones del Puesto de Mando Unificado – PMU cuando sea convocado, la implementación de las medidas impartidas por las autoridades competentes, la disposición del personal y elementos requeridos para atención inicial de emergencias y la ejecución de los planes de contingencia que correspondan.

13.Coordinar permanentemente la ejecución de los diferentes componentes del contrato y mantener comunicación directa y efectiva con la supervisión, disponiendo de un responsable o enlace operativo con capacidad de decisión suficiente para atender oportunamente los requerimientos, modificaciones operativas, contingencias, reubicaciones y demás situaciones que se presenten durante la ejecución contractual.

14.El contratista deberá contar con capacidad operativa suficiente para atender requerimientos adicionales o modificaciones de distribución, cantidades, horarios o ubicación de los servicios contratados, siempre que estos se encuentren dentro del alcance contractual y sean impartidos o autorizados por la supervisión conforme a las condiciones del contrato.

15.Presentar los informes técnicos, administrativos y fotográficos que sean requeridos por la Entidad, en los términos y oportunidades establecidos contractualmente, identificando de manera clara los bienes y servicios efectivamente ejecutados, el evento o actividad a la cual fueron destinados, las cantidades utilizadas y los soportes que acrediten su ejecución.

16.La Oferta Económica hará parte integral del contrato y constituirá el instrumento de referencia para determinar las cantidades, unidades de medida, precios unitarios y valores de los bienes y servicios requeridos durante la ejecución. El Anexo Técnico establecerá las características, condiciones y especificaciones mínimas de cada componente. En consecuencia, las obligaciones específicas del contratista deberán interpretarse de manera integral con dichos documentos, sin que resulte necesario reproducir en el clausulado contractual la totalidad de las especificaciones particulares de cada ítem.

17.Ejecutar las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que sean necesarias para garantizar la adecuada prestación del servicio, siempre que se encuentren comprendidas dentro de las especificaciones técnicas, la Oferta Económica y el alcance del contrato, y sean requeridas o autorizadas por la supervisión conforme a las competencias establecidas contractualmente.

NOTA 1: Para todas las actividades ejecutadas se deberá proporcionar las evidencias del servicio prestado (informes, fotos, videos, permisos, entre otros.).

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

NOTA 2: La ejecución del contrato se realizará por el sistema de monto agotable según los precios presentados en la propuesta, valor dentro del cual el contratista asume gastos de administración, utilidad, impuestos asociados a su actividad comercial y/o a las que hubiere lugar con forme a las disposiciones legales y reglamentarias, los cuales serán tenidos en cuenta al momento de verificar la existencia de un precio artificialmente bajo y estampillas de ley.

NOTA 3: Los precios no contenidos en el contrato podrán ser pactados a través de actas de convenio de precios firmado por el contratista, el supervisor y el Representante Legal, sin incluir el impuesto al valor agregado IVA de las cotizaciones realizadas para el evento; para establecer el valor a pagar se tomará el menor precio del mercado (sin IVA) por cada elemento constitutivo de la actividad a desarrollar y sobre la base del costo de la actividad, el contratista liquidará la comisión correspondiente a cada ítem y sobre este valor liquidará finalmente el impuesto al valor agregado IVA, en todo caso deberá guardar relación directa con el objeto a contratarse.

Debe considerarse que el presente contrato cuenta en el análisis de costos de los impuestos, la lista que se enuncia a continuación es meramente informativa y en caso de que exista un impuesto o gravamen que deba aplicarse al contrato el mismo deberá ser asumido por el contratista y no podrá oponer a LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S. la presente relación.

Nota: Los proponentes deberán diligenciar su oferta económica en el anexo No. 1 por el valor total del presupuesto oficial (incluyendo el valor de los gastos de administración, utilidad, impuestos asociados a su actividad comercial y estampillas de ley), ya que este corresponde al valor del contrato que se suscriba y el suministro se realizará de acuerdo con las necesidades de la entidad durante la vigencia 2025, a través del sistema de monto agotable.

1. Comportamiento del gasto histórico

2.1.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el historial de contratación de LA PROMOTORA, se evidencia que la entidad ha realizado procesos llevados a cabo por la entidad en años anteriores con objeto similar.

Nº CON TRATO	OBJETO	FECHA	VALOR	ENTIDAD	CONTRATISTA
1712586	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN LA REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN TÉCNICA, OPERATIVA Y LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LOS EVENTOS DE LANZAMIENTO DE LA FERIA DE MANIZALES EN SU VERSIÓN N°66.	2018-01-17	\$630.567.420	Instituto de cultura y turismo de Manizales	CORPORACIÓN RECREANDO

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

1909303	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES, EN LO CONCERNIENTE A LA PRE – PRODUCCIÓN Y LANZAMIENTOS DE LA FERIA DE MANIZALES EN SU VERSIÓN 64.	5 de septiembre de 2019	\$120.000.000	Instituto de cultura y turismo de Manizales	FUNDACION GUADALUPE
2111480	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN LA PRODUCCIÓN TÉCNICA, OPERATIVA Y LOGISTICA PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO DE LANZAMIENTO DE LA FERIA DE MANIZALES EN SU VERSIÓN N°66.	7 de diciembre de 2021	\$265.998.930	Instituto de cultura y turismo de Manizales	CONEXIÓN EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S.
2211360	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN LA REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN TÉCNICA, OPERATIVA Y LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LOS EVENTOS DE LANZAMIENTO DE LA FERIA DE MANIZALES EN SU VERSIÓN N°66	Del 30/11/2022 al 10/12/2022	\$325.501.000	Instituto de cultura y turismo de Manizales	ENTRETENIMIENTO TOTAL COLOMBIA
2311502	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN TÉCNICA, OPERATIVA Y LOGISTICA QUE PERMITAN LLEVAR A CABO LOS EVENTOS DE LANZAMIENTO Y DE PROMOCIÓN DE LA 67ª FERIA DE MANIZALES	Del 22/11/2023 al 15/12/2023	\$485.500.00	Instituto de cultura y turismo de Manizales	STOREND S.A.S.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

2410448	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA QUE PERMITAN LLEVAR A CABO EL EVENTO DE LANZAMIENTO Y DE PROMOCIÓN DE LA 68a FERIA DE MANIZALES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	Del 16/10/2024 al 31/10/2024	\$300.000.000	Promotora de Eventos y Turismo S.A.S.	STOREND S.A.S.
2410451	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S., EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA QUE PERMITAN LLEVAR A CABO LOS EVENTOS DE LANZAMIENTO Y DE PROMOCIÓN DE LA FERIA DE MANIZALES VERSIÓN 68, EN LAS CIUDADES DE MANIZALES Y MEDELLÍN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	Del 18/10/2024 al 15/11/2024	\$233.845.838	Promotora de Eventos y Turismo S.A.S.	AM COMUNICACIÓN ESTRATEGIC

2.1.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Con el objeto de identificar como otras entidades han adquirido este tipo de servicios en el pasado, se procede a realizar un estudio de la demanda: verificando en la página de Colombia Compra Eficiente encontrando los siguientes resultados:

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Entidad Estatal	Referencia	Descripción
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	SED-LP-DSA-047-2025 (Presentación de oferta)	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO, PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION, PRODUCCION, EJECUCION Y DEMAS ACCIONES LOGISTICAS Y DE GESTION NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE LOS EV
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA	004-LICP-25 (Presentación de oferta)	LICITACION PUBLICA (Presentación de oferta)
CUNDEPORTES FUNZA	LP-002-2025 (Presentación de oferta)	PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS RECREODEPORTIVOS ASI COMO EL APOYO ECONOMICO A LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA, DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIE
BA SPC N° 15 *	115-LP-BA SPC15-2025 (Presentación de oferta)	SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, VIGENCIA 2025 (Presentación de oferta)
ADRES	ADRES-LP-002-2025 (Presentación de oferta)	APOYO LOGISTICO (Presentación de oferta)
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CORDOBA "INDEPORTES CORDOBA"	LP-001-2025 (Presentación de oferta)	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA ATENDER LOS DISTINTOS EVENTOS DE CARÁCTER NACIONAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL A CARGO DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, FOMENTO RECREATIVO Y ALT
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE TOCANCIPA	LP-001-2025 (Presentación de oferta)	PRESTACION DE SERVICIOS (Presentación de oferta)
MUNICIPIO DE CHIGORODO	LP-002-2025 (Presentación de oferta)	OPERADOR LOGISTICO PARA LA PRODUCCION Y EJECUCION DE EVENTOS (Presentación de oferta)

3. Estudio de mercado

3.1.1. Revisión de cotizaciones recibidas

Para la realización del análisis de la oferta se solicitó cotizaciones del bien a contratar con el fin de realizar un sondeo comparativo arrojando que se recibieron 2 cotizaciones por parte de los siguientes proveedores:

NOTA: AL SER UN DOCUMENTO TAN EXTENSO, RECOMIENDA REMITIRSE AL ANEXO TECNICO CON SUS RESPECTIVAS COTIZACIONES

En consecuencia, teniendo en cuenta el comportamiento histórico de la Entidad y atendiendo a los principios que rigen la contratación estatal, en especial, el de planeación, el presupuesto oficial de la presente contratación se realizará por valor de **OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$840.299.215)** a monto global.

NOTA 1: Para todas las actividades ejecutadas se deberá proporcionar las evidencias del servicio prestado (informes, fotos, videos, permisos, entre otros.).

NOTA 2: La ejecución del contrato se realizará por la totalidad del valor del contrato según los precios presentados en la propuesta, valor dentro del cual el contratista asume gastos de administración, utilidad, impuestos asociados a su actividad comercial y/o a las que hubiere lugar con forme a las disposiciones legales y reglamentarias, los cuales serán tenidos en

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

cuenta al momento de verificar la existencia de un precio artificialmente bajo y estampillas de ley.

NOTA 3: Los precios no contenidos en el contrato podrán ser pactados a través de actas de convenio de precios firmado por el contratista, el supervisor y el Representante Legal, sin incluir el impuesto al valor agregado IVA de las cotizaciones realizadas para el evento; para establecer el valor a pagar se tomará el menor precio del mercado (sin IVA) por cada elemento constitutivo de la actividad a desarrollar y sobre la base del costo de la actividad, el contratista liquidará la comisión correspondiente a cada ítem y sobre este valor liquidará finalmente el impuesto al valor agregado IVA, en todo caso deberá guardar relación directa con el objeto a contratarse.

NOTA 4: Se dará aplicación a lo dispuesto en la Ordenanza No. 983 del 2024-11-25 "por la cual se modifica el estatuto de rentas del departamento de caldas - ordenanza No. 816 de 2017 modificada por las siguientes ordenanzas: ordenanza No. 842 de 2018 - ordenanza No. 853 de 2019 - ordenanza No. 885 de 2020 - ordenanza No. 892 de 2021- ordenanza No. 903 de 2021 - ordenanza No.918 de 2022 - ordenanza No. 961 de 2023 - ordenanza No. 965 de 2023", y el Decreto 0175 del 14 de febrero de 2025 "Por el cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Cata tumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar"

Para la estructuración del presupuesto, LA PROMOTORA consideró las erogaciones tributarias, así como las tarifas y contribuciones que deban cancelarse con ocasión de la celebración del contrato, para el descuento de Estampillas Municipales, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 al 16 del Acuerdo No. 1224 del 3 de agosto de 2026, "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN UNOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y SE MODIFICAN LOS ACUERDOS MUNICIPALES N°. 1083 DE 2021, 1108 DE 2022, 1119 DE 2022, 1133 DE 2022, 1156 DE 2024 Y 1212 DE 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". EN CASO DE QUE APLIQUE.

Conforme a lo expuesto, y a las disposiciones previstas en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Contratista se escogerá con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa. El numeral 2do de dicho artículo, establece que la modalidad contractual de selección abreviada "... corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o la destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual".

La ley 1474 de 2011 en su artículo 88 (modifica el numeral 2 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007) establece "*La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos (...)*"

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

ANÁLISIS DEL SECTOR

En virtud de lo anterior, el presente proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA** en **tanto supera la menor cuantía de la Entidad (Hasta \$490.253.401)**, según lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, Estatuto de Contratación de la Administración Pública, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables.



DANIEL CASTRO ROSERO

Profesional Universitario.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co

Código Postal: 17001

Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.